SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 10 minutos)

Pido disculpas a quienes nos visitan por estar sesionando en esta Sala, pero se trató de conseguir una más cómoda en el Edificio Anexo y no fue posible dado que ya habían sido pedidas por los Diputados. De todas formas, esperemos que se sientan cómodos aquí.

Vamos a leer la moción presentada por el Partido Nacional en su oportunidad, que determinó la convocatoria del día de hoy, que dice así: "Mocionamos para que las Comisiones de Industria y Energía, Asuntos Internacionales y Hacienda integradas, inviten al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, a fin de analizar los lineamientos básicos de la política energética que impulsa el Poder Ejecutivo".

Como corresponde, cedemos el uso de la palabra a los Senadores del Partido Nacional, que fueron quienes presentaron la moción.

SEÑOR LARRAÑAGA.- El señor Presidente ya explicitó el motivo de la convocatoria y, en esta primera intervención, nuestro propósito es solicitar a la delegación presente en esta Comisión integrada, que nos brinde una primera visión sobre la política energética que el Poder Ejecutivo está proyectando para el país.

Queremos agradecer especialmente la presencia de los señores Ministro y Subsecretario, de sus colaboradores y de los integrantes de ANCAP y UTE, organismos que hoy se hacen presentes en esta Comisión.

Reitero que, en esta primera etapa, nos gustaría que se nos diera un marco general en lo relativo a la política energética y luego, en función de la exposición del señor Ministro, seguramente procederemos a formular las preguntas del caso.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Quiero dejar constancia de que voté la moción presentada en el Senado por el Partido Nacional, a pesar de considerarla insuficiente. Pienso que el problema energético y la energía son temas -parafraseando una famosa frase referida a lo militar- demasiado importantes como para dejarlos en manos de los ingenieros, con el perdón de los que se encuentran aquí presentes.

Estimo que de ninguna manera se puede satisfacer la preocupación del Partido Nacional -que compartimos- con la sola presencia del señor Ministerio de Industria, Energía y Minería, pues el tema del plan estratégico en materia de energía del Uruguay sólo puede ser debatido con la presencia, además, de los Ministros de Transporte y Obras Públicas, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, tal vez también, de Defensa Nacional. Sólo de esta forma es posible abarcar completamente el problema del desafío energético que tiene hoy el mundo, la región y el país.

Quería dejar esta constancia, a cuenta de mayor cantidad, porque no creo, de ninguna manera, que pueda diseñarse un plan de energía sin elaborar a la vez un plan de vivienda que ahorre energía. Hay que discutir, por ejemplo, si debe establecerse por ley que todas las casas deben ser construidas con cocina a leña o con instalación para gas. Otro tema que habría que discutir es si resulta necesario modificar la matriz del transporte, reconstruir el ferrocarril y hacerlo eléctrico, lo cual determinaría, de ser así, nuevas demandas para UTE, a la vez que ciertos ahorros podrían determinar menores demandas para dicho organismo.

Todos estos puntos deberían estar incluidos en la discusión de este tema, a mi modesto juicio.

SEÑOR MINISTRO.- Es para nosotros realmente un gusto estar aquí y ponernos a disposición para responder las inquietudes, dudas y preguntas que puedan tener los señores Senadores.

En primer lugar, voy a presentar a quienes me están acompañando hoy, que son: los integrantes del Directorio de UTE, señor Gerardo Rey, ingeniero Beno Ruchansky, e ingeniero Pedro de Aurrecoechea; el Vicepresidente de ANCAP, Raúl Sendic -el Presidente, ingeniero Daniel Martínez, está fuera del país, y el otro integrante, el señor Germán Riet, se encuentra enfermo-; las nuevas autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Gabriel Rodríguez y Enrique Topolansky; el Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo; y el Subsecretario del Ministerio, ingeniero Martín Ponce de León. Quería hacer esta mención específica porque desde un principio hemos tratado de conformar un equipo en el cual todos interactuamos. Últimamente se incorporaron los ingenieros Rodríguez y Topolansky, porque entendíamos que también Salto Grande debía participar en lo que nosotros llamamos "gabinete energético del Ministerio".

Ahora voy a referirme a las cosas que hemos hecho y a lo que pensamos en cuanto a política energética, en lo que tiene que ver con ANCAP, primero, y luego con la UTE.

Con respecto a ANCAP, más allá de las discusiones, el hecho de comenzar este siglo con el ente en propiedad del Gobierno, es un activo muy importante para aprovechar su papel como refinería independiente en la región. Esto habilita a desarrollar oportunidades de negocios con diferentes empresas petroleras de la región y el mundo, bajo el principio de buscar el máximo beneficio para ANCAP y, por lo tanto, para el país. Las autoridades actuales tienen muy presente que ANCAP no es solamente de un grupo, sino que es de todos los uruguayos, ya que todos somos accionistas de esa empresa.

Dentro del contexto regional, estamos buscando potenciar la integración bajo el concepto de la complementariedad. Queremos fortalecer nuestro papel de refinadores, buscando mejorar nuestras capacidades tecnológicas, de refinación y de compromiso con el medio ambiente. Asimismo, estamos desarrollando logística, de forma de potenciar nuestro papel en la región y en el mundo. Estamos firmemente comprometidos con la contribución en el desarrollo productivo del país, en cuanto a menores precios, gas-oil

productivo y fuentes alternativas, como es el caso de la política suproalcoholera en el norte del país. También estamos fuertemente comprometidos en la introducción de los biocombustibles en la matriz energética del país.

Con respecto a la prospección de reservas de hidrocarburos, se están ampliando los estudios que ya se habían iniciado en la plataforma continental. Asimismo, estamos trabajando en esta prospección reciente, por parte de la Armada, que indica que habría reservas de gas.

En lo que tiene que ver con el suministro de crudo, constantemente estamos buscando el menor precio posible, y más adelante nos referiremos al acuerdo con PDVSA. En este tema, queremos tener diversidad de proveedores y, además, hemos realizado compras mediante licitaciones públicas internacionales para tratar de aprovechar buenos precios en el mejor momento. Por otro lado, estamos renegociando los contratos que vinculan a ANCAP con Conecta, por ejemplo, cuyo contrato implicaba condiciones totalmente desfavorables para el Ente. En ese sentido, estamos redactando un nuevo contrato que reconoce la deuda de Conecta con ANCAP y asegura condiciones de igualdad para el futuro. En el caso del gas licuado de petróleo, más conocido por supergás, estamos renegociando los contratos con Acodike y Riogás.

Desde el principio de esta Administración hemos hecho una constante reducción de costos. Al respecto, establecimos una Comisión de optimización para abatir costos de funcionamiento, de producción, de mantenimiento, de distribución y financieros. Se han renegociado con las empresas petroleras multinacionales nuevos contratos a la baja con respecto a contratos anteriores, en la rentabilidad a esas empresas. Se ha renegociado el contrato con fleteros y estacioneros a efectos de racionalizar los costos de toda la cadena de distribución de combustibles en el país. Se está racionalizando el consumo a través de una Comisión interministerial para el estudio del gas-oil productivo. Estamos estudiando, además, la eliminación de extra costos: IVA no deducible sobre costo de OSE. Asimismo, como los señores Senadores habrán visto ampliamente publicitado, ha habido reducción de costos muy importantes en el funcionamiento del Directorio así como la reducción de costos por donaciones y publicidades.

Con respecto a las urgencias que teníamos al iniciar esta gestión, podemos decir que el problema de la deuda con la Impositiva argentina por Carboclor se ha solucionado. Los problemas con Petrolera del Conosur S.A. hemos tratado de resolverlos y estamos analizando diferentes alternativas. Todos ustedes saben que tenemos patrimonio negativo en la Argentina en este caso. No es fácil la venta -se está estudiando- y, en ese sentido, también estamos analizando la alternativa eventual de alquilar esas estaciones o, eventualmente, ir a la quiebra; pero debemos estar todos conscientes de que ir a la quiebra de esa empresa puede significar un daño importante para el Estado uruguayo por las cantidades involucradas.

Con respecto a UTE, podemos decir que el sector eléctrico ha venido creciendo alrededor de un 3% acumulativo anual y prevemos que en el futuro también va a seguir creciendo alrededor de un 3%. Para responder a dichos requerimientos de forma segura, precios competitivos y con calidad de servicio adecuada, resultaba indispensable la elaboración de un diagnóstico de la situación actual y un análisis crítico de los caminos recorridos por el sector eléctrico en los últimos años que han desembocado en las actuales dificultades por las que atraviesa el sector. En particular, hemos tenido en cuenta los temas vinculados a la confiabilidad de los contratos de importación de potencia firme y al notorio retraso de inversiones de generación en nuestro país. Desde 1991 no se han incorporado centrales de generación capaces de proporcionar energía firme al sistema.

Esta situación de partida, para nosotros, es muy preocupante. El parque de generación del sistema eléctrico uruguayo presenta una situación de déficit estructural que hace que en una situación de sequía se vea seriamente comprometido el abastecimiento de la demanda. Dada la compleja situación energética regional, existe una gran incertidumbre en cuanto a que dicho déficit pueda cubrirse con importaciones. Como consecuencia de ello, existe un riesgo permanente de desabastecimiento. Resulta imprescindible, por lo tanto, el diseño y la ejecución de una política energética nacional. A estos efectos, se entiende que el primer paso es tener una visión objetiva de la situación actual y las perspectivas. Un paso en dicha dirección lo constituyó la realización, en el mes de junio del presente año, de un encuentro con la participación del Directorio y la alta Gerencia de UTE, expertos argentinos en gas natural y, en su parte final, intervino además el sindicato de la empresa y el Subsecretario de Industria, Energía y Minería. El objetivo fue la realización de un análisis exhaustivo de la situación actual del sector eléctrico y su perspectiva, teniendo en cuenta la demanda actual y la evolución esperable en un futuro, a los efectos de establecer los lineamientos en cuanto a las acciones de corto, mediano y largo plazo.

El Poder Ejecutivo hizo suyas las principales conclusiones de este encuentro a las que nos referiremos a continuación. Entre los principales puntos expuestos destacamos, en primer lugar, la central de emergencia. Este año y el próximo sería necesario disponer aproximadamente de 350 megavatios de respaldo de potencia firme para evitar crisis muy graves en caso de producirse sequías. Considerando el contrato de importación de 150 megavatios vigente con la Argentina como un recurso firme, se requiere un respaldo adicional de 200 megavatios lo más inmediatamente posible para cubrir el faltante. La central de respaldo de emergencia de 200 megavatios que se está licitando tiene el valor de un seguro frente a la falla. Los beneficios se concentran en las crónicas más secas: 15% a 30% según las posibilidades de importación, y se obtienen principalmente por evitar costos de falla. Los 200 megavatios de respaldo reducen significativamente la cantidad de energía a racionar en caso de producirse años secos. En las sequías más críticas la profundidad de racionamiento es baja, con valores que oscilan entre el 20% y el 30% de la demanda a valores del orden del 10%. Esos beneficios se calcularon utilizando gasoil. Los valores se aumentarían si se supone el empleo de gas natural.

Las unidades elegidas para su adquisición en la licitación en curso son turbinas de gas aeroderivadas, las más convenientes para este tipo de generación de emergencia, porque su plazo de construcción es el menor. También tienen un rendimiento mayor que las turbinas de alta potencia y admiten arranque y parada frecuentes sin penalizaciones importantes en el mantenimiento. De esta forma se puede cubrir rápidamente el respaldo térmico necesario mientras se incorporan unidades de mayor plazo de ejecución.

Las perspectivas de la generación térmica después del año 2006 serían las siguientes. Con una tasa de crecimiento de la demanda del 3% anual el respaldo requerido en 2009 sería del orden de 550 megavatios por encima del nivel de centrales térmicas disponibles actualmente, del que sólo 200 megavatios serán cubiertos por la central de emergencia. En dicho año 2009 el factor de utilización promedio de las centrales no hidráulicas del sistema puede estimarse en aproximadamente 50%. Por esta razón, las centrales térmicas que entren en servicio luego de la central de emergencia deben ser centrales de base de bajo costo por megavatio generado, aunque su inversión por megavatio sea mayor. De contarse con gas natural, las turbinas de gas en ciclo combinado son las más convenientes para cumplir el papel de centrales de base. Este ciclo combinado deberá, de todos modos, poder emplear un combustible alternativo derivado del petróleo para eventuales restricciones en el suministro de gas. De existir

dificultades graves en el acceso al gas natural se impondrá el uso de otras tecnologías, en particular los ciclos de vapor a carbón o los motores y ciclos de vapor a fueloil. La elección del combustible surgirá de múltiples factores, entre los cuales se destacan la evolución del precio del petróleo y sus derivados, la minimización de los impactos ambientales y la evolución de los costos de las energías renovables.

En cuanto a la generación con energías renovables, podemos decir que la generación eólica requiere alta inversión inicial, del orden de U$S 900 a U$S 1.200 por kilovatio nominal instalado para equipos nuevos, y su producción de potencia y energía variable depende de la aleatoriedad del viento. Sin bien el rendimiento energético o factor de performance depende del CIPI de la máquina seleccionada, en términos generales, para obtener en promedio un megavatio efectivo de potencia media es necesario construir en el orden de 3 megavatios de potencia instalada, lo que encarece la inversión. También para este tipo de proyectos son relevantes todos los incentivos e ingresos adicionales que pueda obtener y a los cuales pueda tener acceso por tratarse de una energía limpia y/o fomentar desarrollos nacionales; pero debemos tener en cuenta exoneraciones impositivas y fiscales diversas, declaración de interés nacional y la posibilidad de venta de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero -el Protocolo de Kyoto-aunque actualmente con poca incidencia en el precio de la energía. También consideramos importante la instalación de una quinta máquina en Rincón del Bonete de 40 megavatios. Este podría ser un proyecto de interés cuyo estudio debe profundizarse.

Respecto a los micro aprovechamientos hidráulicos, hemos concluido que pueden ser factibles si se realizan en el marco de un desarrollo económico global de la región, justificándose eventualmente el aprovechamiento hidroeléctrico de un embalse si éste es compartido para otros fines como riego, abastecimiento de agua potable o control de crecidas.

La generación mediante centrales a leña y otras biomasas en centrales de pequeña escala, también puede constituir una opción factible.

También estamos estudiando una interconexión muy potente con el Brasil, las alternativas para potencias de 500 megavatios y 200 megavatios. Si bien las potencias de 500 megavatios tienen una mayor inversión inicial, existen economías de escala significativas con respecto a las de 250 megavatios, en particular porque ambas requieren la misma línea de transmisión de 500 megavatios. Las alternativas más interesantes que estamos estudiando en este momento, teniendo en cuenta sus costos totales, incluyendo inversión, pérdidas, confiabilidad de la red y peaje por uso de otras instalaciones, evaluados en una estimación muy esquemática, son las siguientes. Por orden de conveniencia económica: San Carlos - Porto Alegre o San Carlos - Presidente Medici.

En función de las hipótesis consideradas, en lo que refiere a precios y disponibilidad del gas natural, precio del crudo, regímenes de importación de la Argentina y Brasil, los análisis preliminares arrojan rentabilidades aceptables que ameritan una profundización de los estudios con la contraparte brasileña. Al respecto, ayer fue aprobado por la Agencia Federal americana un préstamo no reembolsable por U$S 490.000 para estudiar la factibilidad de este proyecto. Las alternativas que utiliza la convertidora de frecuencia de Garabí resultan económicamente muy penalizadas por el peaje Garabí - Itá. Desde un punto de vista estratégico y geopolítico, estas alternativas presentan, además, el inconveniente de depender de la Argentina en las decisiones de inversión y en el uso de las redes. Entendemos, que es muy importante tener una mayor interdependencia del suministro desde Argentina.

En este momento, UTE -para determinar la construcción de las centrales de base- tiene un contrato de gas con la Argentina. Este contrato tiene nueve meses para accionarse antes de empezar a utilizar el gas. Si bien el horizonte de reservas de producción de Argentina se ha reducido, las autoridades nos han dicho -y nos han vuelto a repetir en el correr de estos meses- que no tienen inventarios creíbles, ni de petróleo crudo ni de gas. El gobierno argentino ha recurrido a la restricción de las exportaciones de gas a Chile y a Brasil para evitar el uso interno de derivados del petróleo en sustitución del gas. Es improbable que el gobierno argentino otorgue nuevos permisos de exportación. En este contexto, el permiso otorgado a UTE para el contrato de gas ya firmado, tiene un valor estratégico muy importante.

Los principales lineamientos de política energética a desarrollar para asegurar el abastecimiento en el sector eléctrico son los siguientes: adjudicación de los 200 megavatios de respaldo de emergencia que se están licitando actualmente; incorporación de 400 megavatios en centrales de base; extensión del contrato actual de importación desde la Argentina; impulso a la interconexión de gran porte con el Brasil, como una estrategia de cobertura de riesgo y de diversificación de las fuentes de abastecimiento respecto a los países vecinos, así como una estrategia empresarial de UTE para bajar sus costos de producción de la energía eléctrica al posibilitar el acceso a nueva energía secundaria de origen hidroeléctrico; se promoverá las gestiones para que se acuerde un convenio de interconexión entre Uruguay y Brasil que establezca las condiciones comerciales de la misma; se promoverá una estrategia de incorporación de energía renovables al parque de generación con el propósito de diversificar la matriz energética. Debemos iniciar rápidamente las gestiones con los proveedores de gas con los que UTE tiene contrato firmado y con las autoridades argentinas para comenzar a utilizar el gas natural en la central de emergencia.

Señoras Senadoras y señores Senadores, esto es todo con respecto a mi presentación inicial y estamos dispuestos a trabajar en conjunto.

SEÑOR ABREU.- Antes que nada, quería dar la bienvenida a las autoridades del Ministerio, tanto al señor Ministro como al señor Subsecretario, y a los Directores de ANCAP, de UTE y de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Creo que este esfuerzo de reflexionar en conjunto va a ayudar a ir definiendo algunos temas puntuales en el posicionamiento del país, no sólo desde el punto de vista empresarial, sino también estratégico.

La exposición que ha hecho el señor Ministro está basada, obviamente, en todas las preocupaciones que ha despertado al Ministerio y al Poder Ejecutivo el tema de la política energética. Pero también es esencial que en este intercambio de ideas nosotros podamos aportar algunas reflexiones para fortalecer el posicionamiento del país en estos temas y, sobre todo, para definir lo que para nosotros es más importante. El tema de la energía en el Uruguay y en la región no responde exclusivamente a una crisis de fuente de energía -que podrá existir en materia puntual- sino a una crisis institucional y a una gran fragilidad en el funcionamiento institucional, tanto a nivel regional como nacional. Sabemos de las distintas reservas que existen en los recursos gasíferos y petroleros de distintos países e, incluso, conocemos los planteos y las preocupaciones compartidas; pero este tema de crisis institucional es lo que ha determinado, entre otras cosas, la gran crisis uruguaya derivada de la argentina que, como es sabido, puso en cuestionamiento la credibilidad del sistema.

Además, las instituciones, en el ámbito de la credibilidad, se proyectaron con tanta fragilidad que hoy ningún actor a nivel regional puede confiar -como lo mencionó el señor Ministro- en lo que puede ser la política argentina respecto de sus compromisos regionales. Eso no quiere decir que tengamos que obviar los otros actores que están en juego, porque nuestro problema como país es cómo insertamos estratégicamente nuestra posición energética y cómo hacemos jugar estos actores.

El tema argentino ha tenido repercusiones mucho más graves del lado chileno que del uruguayo, ya que en nuestro país los contratos eran interrumpibles pero en Chile eran al firme. La interrupción afectó nada menos que a 25.000 empresas chilenas y, entre otras cosas, agregó la crisis sobre los cinco gasoductos que desde 1995 viene construyendo Chile para hacer la interconexión de carácter energético con la Argentina. Por tanto, no estamos ausentes a esto.

Nuestra preocupación es, precisamente, cómo definimos la estrategia institucional del país en función de que somos dependientes del petróleo, puesto que el 60% de nuestra matriz energética está en el petróleo a U$S 63 el barril, con las repercusiones que ello tiene. Además, ingresamos en la matriz energética con el gas para tratar que el 20%, o por lo menos un porcentaje importante del gas, diversificara esta fuente energética. Entonces, debimos enfrentar estas dificultades, y aún hoy lo seguimos haciendo. También recurrimos a otras fuentes que son renovables pero que no hacen a la autonomía y a la definición de nuestra política energética; si bien son importantes y deben existir, no son parte del corazón de nuestra estrategia.

En definitiva, nuestra preocupación tiene que ver con la forma en que nos manejamos en dos aspectos: en los temas estructurales de base, de proyección de país, y en los temas urgentes.

Nadie ignora -como dijo el señor Ministro- que si hay una hidraulicidad mega del país el próximo verano, vamos a tener una caída de la demanda del 20% al 30%. Es decir que las lluvias nos han ayudado, pero la aleatoriedad del clima siempre está en función de esta crisis estructural de generación de energía que el Uruguay padece y que tiene que solucionar de una manera u otra, y esa crisis se soluciona, entre otras cosas, con una definición, no sólo regional sino de carácter institucional e interinstitucional. Hablo de cómo participan los distintos actores en la proyección de la política energética, tanto los monopólicos como ANCAP en toda su expresión, o como la propia UTE, aun teniendo la desmonopolización o libertad de generación de energía a nivel nacional.

Estos dos temas, señor Presidente, nos preocupan porque estamos hablando de cómo nos insertaremos en una política de generación energética, cuya fragilidad y definición son muy importantes para nuestra proyección regional. Hoy debemos solucionar el tema puntual, porque si el clima no ayuda, en poco tiempo la ciudadanía hablará de la responsabilidad del Gobierno -como lo ha hecho tantas veces- por no haber tomado las distintas precauciones, y si comienzan los cortes de energía o la demanda baja un 20% o un 30%, independientemente del partido político al que haya votado, el que corta la luz es el Poder Ejecutivo.

A su vez, debemos resolver el tema institucional, es decir, de cómo nos proyectamos a la región. A veces nos entusiasmamos con propuestas que se nos hacen de distintos Estados, que obedecen a una razón de simpatía de carácter político o lo que fuere, pero no a los intereses concretos que tenemos que satisfacer. Nuestro problema hoy, en el ámbito regional, es cómo definimos nuestra inserción energética y de qué nos abastecemos. Tenemos la necesidad de generar energía en territorio nacional, lo cual podemos hacer a través de potencia firme asociada o compra con el sector privado, o por intermedio de la empresa del Estado, UTE, con sus costos.

Ahora bien, la respuesta que tenemos ante este tema puntual es que los 200 megavatios deben ser generados a través de una planta aeroderivativa -según los técnicos- la cual, entre otras cosas, es cara. Según información que poseo de la propia UTE, el llamado actual se establece con un precio muy alto y la instalación es muy rápida. De todos modos, se trata de un tema de carácter puntual que podemos solucionar porque se trata de una generación de energía de reserva; si llueve no la utilizamos y si llueve la usaremos con el costo adicional que significa generar el megavatio en función del precio del petróleo. Aun cuando sea dual, de fueloil o de gas, es muy probable que el insumo que se utilice para paliar la crisis energética sea aquel y no este.

Por otro lado, entiendo que hay dos alternativas que me gustaría definir claramente. ¿Adónde piensa ir el Poder Ejecutivo en este tema? Ha planteado con mucha claridad las opciones en materia de interconexión eléctrica: San Carlos - Presidente Medici, o Garabí - Salto Grande. El tema del riesgo en la Argentina, obviamente, facilita una decisión respecto del Brasil.

San Carlos -Presidente Medici tiene un costo alto porque necesitamos una planta conversora para los ciclos -más allá de que los costos han bajado bastante y podrían ser manejables- y llega a un Brasil que tiene un punto de oferta limitada. Del otro lado tenemos la opción de Garabí – Salto Grande, desde donde la estación conversora de 2.200 megavatios al Uruguay le llegaría una línea de 400 ó 500 megavatios, con la dificultad que plantea el señor Ministro en cuanto a la saturación de las líneas argentinas fragilizadas en su confianza por el incumplimiento argentino o por la falta de información adecuada.

Sinceramente, creo que el Gobierno argentino no tiene una gran solidaridad con nuestras preocupaciones energéticas y mucho menos con las productivas; si no, miremos nuestras inversiones en el Río Uruguay. Quiere decir que no contamos con una información adecuada y nos manejamos con una opción que no es puntual, sino estratégica. Si resolvemos dirigirnos hacia San Carlos – Presidente Medici y vamos a asumir una inversión de esta naturaleza, ingresaremos en el circuito brasileño, al cual agregamos Conecta y Gaseba con el 50%. Además, si tenemos en cuenta la preocupación brasileña por hacer la prospección de petróleo, habrá que determinar qué repercusión tiene en nuestra autonomía y estrategia. Después que entreguemos parte de nuestras decisiones, para un país como el nuestro será muy difícil volver a retomarlas. Lo que nosotros pensamos que podría ser una alternativa -lo planteamos como reflexión- es en el área de Garabí – Salto Grande; en la línea de 400 a 500 megavatios, construir una línea independiente, de manera de no quedar exclusivamente reducidos a las líneas de transmisión, que hoy ya están saturadas con las dificultades de la Argentina. Si fuera posible buscar una solución así, estaría muy vinculado con la política energética.

Siempre nos ha preocupado este tema porque, en realidad, la integración energética no existe, ya que nuestros hermanos brasileños y argentinos tienen su estrategia individual. Veamos como ejemplo los Tratados de Itaipú, Yaciretá, en los que la prohibición de venta de energía a terceros países es clara. Además, si el Uruguay quisiera participar con espíritu solidario en la interconexión energética, la primera respuesta por parte del Brasil y de la Argentina seguramente sería negativa, como lo ha sido hasta ahora. Por eso, los gobiernos argentinos también han sido reticentes a que nuestro país pueda comprar energía en la represa del Río Apa, de Paraguay, que es autónoma, de la que bien podríamos importar 50 megavatios; no lo hacemos porque Argentina no presta la línea de transmisión para este tipo de interconexión.

Digo esto para que podamos enfrentarnos a una realidad que no es la que surge de los contratos y de los discursos, pero sí a la hora de la definición debemos saber cómo nos tenemos que manejar. Más duramente que a nosotros se planteó el tema con respecto a la estrategia chilena en la crisis argentina.

Entonces, la primera pregunta es si la opción Presidente Medici - San Carlos está bien analizada. ¿Podría ser analizada la otra opción, la de Garabí, con una disposición de 500 megavatios y una línea autónoma, para no tener una excesiva dependencia?

La segunda consulta es la siguiente. Parecería que ahora se están descubriendo una cantidad de recursos existentes, como por ejemplo, el almacenamiento acuífero de la cuenca del Santa Lucía, que tiene varias formaciones; su estudio inicial, del año 1995, establecía unos 1.000 metros cúbicos de base, siendo la reserva más importante que al día de hoy se está manejando, incluso por parte de los Estados Unidos. Quisiera saber si es factible seguir adelante con este tema, porque en el momento en que nosotros tuvimos la responsabilidad, los inversores no tenían gran interés en desarrollarlo, sobre todo -no recuerdo bien- los inversores franceses. Habría que ver si como recurso estratégico, manejar estos almacenamientos nos puede ayudar a mantener cierta independencia de la política energética argentina; teniendo nuestros recursos, quizás podamos "manejar" la llavecita del caño para que salga el gas de reserva para nuestra política energética.

El tercer tema que quisiera plantear es si el Poder Ejecutivo está pensando en alguna planta de regasificación del gas natural. Hoy en Chile se está desarrollando una tecnología de transporte "commodity" del gas natural, para solucionar la crisis que ha tenido con Argentina; para ello ha resuelto una inversión para la regasificación de gas natural: importaría el gas para crear desde allí una fuente de exportación.

Es evidente que el mercado global del gas natural está avanzando en forma clara, habida cuenta de los altos precios del petróleo que, además, a la larga pueden no tender a descender en virtud de que la demanda de China está creando distorsiones, no sólo en el aspecto de la energía sino en el marco internacional.

Esto está muy vinculado con la cuarta pregunta, referida al anillo energético. Los otros días, el Presidente Chávez decía en broma: "que les den anillo; no se preocupen que yo les doy el collar". Pero el collar tiene dos usos, uno para decoración y otro para cautiverio, y nosotros debemos manejar nuestros collares en forma muy cautelosa porque, insisto, los amigos son de ocasión, mientras que los intereses son permanentes. Entonces, la única visión que el Uruguay debe tener es defender su estrategia en función de los distintos actores, que más allá de sus buenas intenciones siempre van a responder a los intereses puntuales, sin tener en cuenta nuestro sufrimiento o reclamos permanentes de solidaridad continental. Digo esto porque estamos hablando del anillo energético y de un proyecto de U$S 2.500:000.000, que básicamente se inicia con la proyección de la inserción de gas natural en México y los Estados Unidos. Esa es la gran preocupación de Perú, que no tiene una sintonía muy clara -más allá de su planteo regional- en virtud de ciertos recelos en el ámbito de la región entre los países involucrados. Prueba de ello es la reticencia de Bolivia en participar de este tema y, a su vez, la necesidad de que este país participe en este anillo energético, a fin de que, teniendo los recursos más importantes en el Sur, no esté ajena.

La pregunta al señor Ministro va en el sentido de determinar cómo manejamos esto, dado que las últimas informaciones dicen que el nuevo Presidente del BID está anunciando que las obras de infraestructura de esta naturaleza correrán por cuenta del sector privado, ya que ese organismos no va a tener una participación muy activa en el suministro de créditos para este tipo de obras. Esta información la he extraído de una nota publicada en el diario "La Nación", de Argentina. Más allá de que pueda concretarse o no es un tema para reflexionar, porque ya no se va a contar con los préstamos directos del Banco Interamericano de Desarrollo, sino que ahora dependerá de los inversores privados, quienes también harán jugar sus propias estrategias.

Incluso, creo que hay que tener en cuenta que aquí la competencia también se va a dar en los costos y, entonces, la pregunta es si estamos conscientes de que U$S 2 el millón de BTU, que es el costo con que llega el gas natural al Uruguay, no es el costo que vamos a manejar en el anillo energético, que será de aproximadamente U$S 7 el millón de BTU. Estamos hablando de una estrategia de interconexión con costos diferenciales, que formarán parte de una regulación muy difícil de plantear entre todos los países.

No digo que haya que descartar el proyecto, pero entiendo que todo esto es importante, sobre todo luego de escuchar las declaraciones del señor Ministro expresando que este proyecto insumirá por lo menos tres años, y que su funcionamiento, en caso de concretarse, estaría planteado para la próxima Administración o Gobierno.

En este tema, la pregunta también está vinculada a la planta de regasificación de gas natural, para la cual no podríamos analizar la posibilidad de una inversión conjunta con Brasil para exportar al mercado brasileño. En materia de gasoductos, el Uruguay tiene las dificultades que hemos planteado.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera que el señor Senador me aclarara si de lo que está hablando es de regasificar el gas licuado.

SEÑOR ALFIE.- El señor Senador Abreu se refiere al gas crionizado, es decir, al gas congelado que se vuelve a su estado natural.

SEÑOR ABREU.- Estoy hablando del gas natural y no del licuado, que es otra cosa. La alternativa del gas "to liquid", es decir, la de los productos derivados del petróleo a través del gas, es algo diferente en función de estos proyectos.

En el área del gas -que diría que es básico manejarlo en estos tiempos, sin perjuicio de lo que tiene que ver con la generación de energía en el territorio nacional- la pregunta es si el Uruguay, el Poder Ejecutivo, está pensando en reactivar las líneas de gasoductos a Porto Alegre, a partir de la línea Colonia - Montevideo - Porto Alegre. Concretamente, quisiera saber si se pretende buscar un posicionamiento estratégico de forma tal que, aunque no tengamos el recurso -como no lo tiene Francia en el caso europeo- podamos ser la línea de cruce o de comercialización en la región. Ese tema es muy importante desde el punto de vista estratégico, porque nosotros tenemos que estar vinculados con las cuencas y las reservas y evitar una dependencia excesiva de los distintos actores.

La última pregunta que quiero formular es de carácter puntual. En realidad, voy a hacer un comentario, porque no voy a hablar de la planta ni del tema de los 360 megavatios, a lo que seguramente otros señores Senadores se referirán. Concretamente, mi inquietud radica en que en el informe que hace el señor Ministro destaca que ANCAP va a orientarse a una actividad de refinación y

va a modernizar su planta para ponerse al día, entre otras cosas, con sus compromisos regionales. ¿Esto significa que ANCAP va a funcionar solo como empresa o se va a asociar? Si se va a asociar, ¿el Poder Ejecutivo tiene decidido derogar el monopolio? ¿Va a enviar un proyecto de ley en ese sentido, para que esa asociación sea posible? ¿Esa derogación del monopolio sería exclusivamente para asociarse con empresas públicas estatales de otros países o con empresas privadas?

Creo que este es un tema muy importante, incluso a la luz de los diferentes convenios que se vienen haciendo. Y esta pregunta está vinculada, entre otras cosas, a las definiciones políticas que tengamos con Petrobras y con PDVSA. En mi caso, tengo una opinión personal y la he dicho, porque es importante que, más allá de las diferencias que puedan existir, todos contribuyamos con aspectos positivos. Teniendo la responsabilidad de ser Ministro, hace algunos años fui a Venezuela, hablé con el señor Alí Rodríguez -actual Canciller- y le planteé la asociación con Uruguay. Se la planteé a Petrobras. En tres oportunidades se nos postergó la visita por razones de agenda. Es decir que la inquietud no existía tanto en la política energética, sino en otro tipo de afinidad, más bien de carácter político, que es bienvenida si sirve. Pero lo importante es que cuando se defina una estrategia del país, se sepa a dónde se va, y no a dónde nos llevan PDVSA, Petrobras y los otros actores en el ámbito regional, más allá de nuestra fragilidad y nuestra vulnerabilidad.

Nuestra política energética tiene que apuntar a generar en el territorio nacional, aumentar nuestra autonomía, crear la diversidad de nuestra matriz energética y llevar nuestras ofertas energéticas a precios adecuados para poder ser competitivos y ayudar a nuestra estrategia en el ámbito del sector productivo nacional. Esto es importante, porque la inserción del país no es solamente sobre lo que ofrecen los amigos nuevos, sino sobre lo que pide el Uruguay viejo. Por eso planteo mi preocupación con total ánimo constructivo y mis preguntas las hago a los efectos de reflexionar en conjunto.

SEÑOR MINISTRO.- He anotado concretamente seis preguntas.

Con respecto a Garabí-Salto Grande y San Carlos-Porto Alegre, tal como manifesté, eso se está estudiando. Incluso la aprobación en el día de ayer del préstamo de la Agencia Federal americana es para estudiar la factibilidad, y los mantendremos informados al respecto; pero nosotros también estamos conscientes de esas alternativas y las estamos estudiando.

En cuanto al tema de Santa Lucía, tenemos las mismas preocupaciones en el equipo, las compartimos, y también pensamos que puede ser muy importante para tener independencia desde el punto de vista del gas.

Con respecto a la regasificación de gas natural, hacía la pregunta porque uno de los temas sobre los que hemos hablado con Venezuela, en este caso, es la posibilidad de los barcos tanqueros de supergás y que sean regasificados aquí en el Sur.

Sobre el tema del anillo energético, como hemos manifestado públicamente, esto comenzó hace dos meses, aproximadamente, por un fuerte impulso de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. Se integró Paraguay; por supuesto que estaba Perú, y quiero decir que Bolivia también está participando del estudio del gasoducto sudamericano. La semana próxima vamos a tener un seminario internacional de un día y medio, con participación del BID y del Banco Mundial.

Si bien comparto lo que decía el señor Senador Abreu sobre la reticencia del nuevo Presidente del BID, quiero manifestar que también el Banco Mundial estaba interesado en financiar este proyecto; al día de hoy no tenemos noticias de que ese organismo se haya pronunciado en contra.

Asimismo, somos conscientes de la diferencia de los U$S 2 contra los U$S 7 que acaba de manifestar el señor Senador Abreu; eso está a estudio. Tenemos las mismas preocupaciones que el señor Senador, pero no vamos a tomar determinaciones hasta no ver cuál es la mejor solución para nuestro país.

Con respecto a la refinación de ANCAP, a la actualización, a su posible asociación y a la política del Poder Ejecutivo, desde un principio tuvimos el objetivo -compartido por todos los que estamos aquí- de dar la mayor eficiencia al Ente, aspecto sobre el que ya estamos transitando.

En cuanto a las asociaciones, no estamos pensando en una asociación de los activos de ANCAP, sino en asociaciones puntuales en líneas de comercialización, como puede ser el caso de Conecta o de Gaseba. Al respecto, la semana pasada surgió la posibilidad de un acuerdo, en el que el Gobierno de Venezuela cedería los derechos de explotación sobre un bloque en la cuenca del Orinoco, con reservas probadas de 20.000:000.000 de barriles, para una empresa que estaría conformada por PDVSA y ANCAP. Con la República Argentina también estamos analizando asociaciones pero desde el punto de vista de la comercialización. Repito, que no estamos pensando en asociar los activos de ANCAP, sino en hacer negociaciones puntuales con total independencia -como decía el señor Senador Abreu- porque lo más importante es mantener nuestra independencia, a pesar de la fragilidad que tenemos en cuanto a nuestras fuentes energéticas. En este sentido, hace alrededor de un mes que el ingeniero Végh Villegas manifestó -y yo públicamente estuve de acuerdo con él- que quizás frente a la luz de los hechos, el petróleo sigue siendo una fuente alternativa y que puede ser mejor acceder a éste y no a otras fuentes, en virtud de los problemas que estamos visualizando, por ejemplo, con el gas, en lo que hace a su suministro.

En cuanto al famoso marco jurídico, mantuvimos reuniones con el Canciller de Bolivia y la semana que viene nos visitará el Ministro de Energía de ese país. En este caso, estaríamos prontos para firmar un acuerdo entre Bolivia y el Uruguay. Como bien se dijo aquí, el problema es el marco jurídico, que ha sido violado una y otra vez por los países donde transita el gas.

SEÑOR ABREU.- En el acuerdo firmado entre Uruguay y Venezuela, en su considerando 12, se establece: "PDVSA y ANCAP tienen la intención de participar conjuntamente en la ejecución del proyecto de expansión de la refinería y en la comercialización de hidrocarburos en la región". Quiere decir que esto está vinculado a un proyecto de expansión de la refinería. Al final, en el numeral 1.5 se dice: "No estará autorizada para llevar a cabo estudios financieros, pero no suscribirá sin el previo conocimiento de PDVSA contrato alguno con terceras partes en negocios relacionados con el proyecto expansión de la refinería".

Es decir que los lineamientos apuntan a la refinería. Sobre este punto, me gustaría saber qué concepto tiene el Poder Ejecutivo respecto de la expansión de la refinería.

SEÑOR MINISTRO.- Venezuela produce, en general, petróleos más pesados, es decir, parafínicos y nafténicos. Incluso, últimamente, hemos comprado petróleo crudo de Rusia que tiene un mejor componente de API. Entonces, lo que hemos firmado es

la posibilidad de traer petróleos de Venezuela, que pueden ser más pesados, instalar aquí un tren de refinación y venderlos en la región. Esto no implica una asociación con ANCAP pero cabe destacar que en el pasado -cuando el Ente no obtenía dinero de los bancos- hizo importantes negocios con Gremco y Bitol, los que aportaron U$S 100:000.000. ANCAP hizo la expansión de la refinería en ese momento y ahora les paga a los "tradding" con productos. En realidad estamos viendo, exclusivamente, alcanzar una negociación de ese tipo.

SEÑOR HEBER.- Nos alegra mucho que el señor Ministro, el señor Subsecretario y los distintos asesores hayan concurrido a esta Comisión.

Hace mucho tiempo el Partido Nacional hizo una moción en el Senado de la República, buscando discutir los temas energéticos y, sobre todo, analizar la decisión del Poder Ejecutivo en cuanto a la compra de las centrales aeroderivativas. En cierto momento, incluso, pensamos que el Poder Ejecutivo seguía avanzando y dilatando la reunión de modo tal de que las decisiones fueran hechos consumados por lo que, de alguna manera, no hubiera sido fructífera esta reunión. Pero, por suerte, el coordinador de la Bancada de Gobierno, el señor Senador Couriel, nos anunció que no se había firmado en el Directorio la adjudicación. Cabe destacar que la Comisión Adjudicadora de UTE venía recomendando a determinada empresa en esta licitación.

Como decía: nos alegra que haya concurrido tanto el señor Ministro como sus asesores porque en verdad no nos convence la decisión y aspiramos que en esta mañana nos demuestren qué es lo mejor. De eso se trata. Ya hemos tenido esta discusión con el señor Ministro y con el señor Subsecretario en el Plenario del Senado, en régimen de Comisión General, en donde cuestionábamos la forma. Se trataba de una compra directa, producto de una situación de urgencia y crítica que planteaba el Ministerio pero, justo el día que estábamos sesionando, comenzó a llover y el clima ha sido favorable en el Uruguay en todo este tiempo. Es más; no solamente cuestionábamos la forma sino que –y creo que quedó muy claro en esa sesión- también nos preguntábamos si ésta es la compra que necesitaba el Uruguay.

Señor Presidente: voy a hacer un poco de historia y trataré de ser breve, aunque todo esto ya lleva mucho tiempo.

Lo peor que puede suceder en un Gobierno es ir marcha atrás y luego marcha adelante en la toma de una decisión. Digo esto porque los propios actores, es decir, los Gerentes de UTE, son los que hace años nos vienen diciendo muchas cosas y cabe agregar que, por más que hemos tratado, no nos han llegado informes de la URSEA. Tampoco tenemos ninguna opinión de la administradora del mercado eléctrico, pero nos gustaría tenerla porque para algo la creamos. Lo que sí tenemos es la opinión del Ministerio.

Hace años que venimos escuchando a los Gerentes de UTE, porque su director político lo que hacía era generar las grandes decisiones del Poder Ejecutivo, pero las técnicas provenían -y siguen proviniendo- de los cuerpos gerenciales de este organismo que tiene su especialidad.

Desde el segundo gobierno del doctor Sanguinetti se vienen tomando decisiones en un sentido. Hemos gastado U$S 10:000.000 en la estación de medición Elcano y el derecho por 40 años de transporte de gas en el gasoducto entrerriano; U$S 15:000.000 en la construcción de un gasoducto subfluvial entre Casablanca y Paysandú y U$S 22:000.000 como parte del contrato que hemos tenido con el gasoducto Cruz del Sur por los próximos quince años. También hemos realizado convenios de "take or pay" y según tengo entendido las prórrogas vencen en diciembre de 2005. Esto me preocupa y me gustaría saber si hay alguna gestión del Poder Ejecutivo en ese sentido. Además, hemos gastado U$S 20:000.000 en el "link" entre Buchanan y Punta Lara para poder traer el gas. En el pasado, incluso formando parte del Directorio de UTE, mi Partido cuestionó este tipo de inversiones; sin embargo no hemos visto, por parte de la fuerza política que hoy está gobernando, un cuestionamiento que lleve a desandar el camino que hemos venido siguiendo.

El primer proyecto que se establece es la reconversión a gas de la central Batlle, en el año 2000. La licitación que se hizo a esos efectos se declaró desierta, pero quisiera saber si esta Administración no entiende que se debería insistir en esto.

El segundo proyecto es el relacionado con la reconversión de la central de La Tablada. El 30 de enero de 2001 se convocó a licitación internacional para convertir a gas la central de La Tablada que funciona a gasoil. Esta central fue hecha durante la Presidencia de UTE del doctor Volonté y en su momento fue muy cuestionada porque era de respaldo y no era energía básica. Realmente, se ha aprendido poco a lo largo de la historia. La empresa que construyó esta central fue General Electric y aclaro, señor Ministro, que acá no digo Gre Gre para decir Gregorio. Yo no vengo a hacer acusaciones veladas a la Administración; no lo hago porque no tengo ningún elemento de juicio para hacerlo. Sin embargo, quiero saber por qué se repite esta empresa sucesivamente en todos los procesos de licitación y siempre queda bien parada. Me gustaría tener una explicación del caso por parte del señor Ministro, porque creo que lo merece el Parlamento. Ahora bien, si tuviera elementos para acusar a la Administración, no quepa la menor duda que lo haría. No la acuso de flechar la cancha a favor de una empresa, pero sí creo que hay una preferencia ya que General Electric siempre está haciendo las obras que son necesarias y que, casualmente, no son las que nos dan la solución definitiva al tema energético, porque no es energía de base.

Entonces, señor Presidente, el segundo proyecto de reconversión de La Tablada quedó sin efecto.

El tercer proyecto fue del 9 de julio de 2001. El Poder Ejecutivo, encabezado por el doctor Batlle, determinó que, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Marco Regulatorio, se permitiera la competencia en materia de generación y que las nuevas centrales de ciclo combinado a gas fueran construidas y financiadas por un operador privado. Fuimos testigos de esa discusión que quedó sin efecto; no hubo interés.

El 22 de noviembre de ese mismo año se presentan a esa licitación –que quedó sin efecto- Compañía Eléctrica del Plata, Tractebel, Centrais Geradora do Sul do Brasil, Totalfina Elf y Central Puerto de Argentina, Unión Fenosa Internacional. Se hace un procedimiento licitatorio y se seleccionan dos firmas: Totalfina y Tractebel. Luego, no habiéndose registrado ofertas conteniendo los sobres dos y tres, la propuesta económica y la información del negocio, se resuelve rechazar las propuestas presentadas y dejar sin efecto el procedimiento licitatorio.

Por lo tanto, de vuelta a cero. Estamos tratando este tema desde el segundo gobierno del doctor Sanguinetti, construyendo los gases y los gasoductos, pero fracasando sucesivamente en este proceso licitatorio.

El cuarto proyecto de licitación de ciclo combinado a gas es, ahora sí, propiedad de UTE. En 2003 empezamos este proceso de licitación. El Directorio aprueba el procedimiento, el Poder Ejecutivo hace un decreto para el procedimiento especial de contratación con firmas que ayudan en el pliego de licitación y se dispone el llamado. En el año 2004 se hace el acto de apertura de ofertas en el que se presentan las firmas Alstom, Fiat do Brasil, General Electric, Siemens. Es importante ver esto dentro de este contexto, porque este proceso licitatorio que hace la UTE para que sea de su propiedad el ciclo combinado, es lo que sus Gerentes siempre dijeron que se debía hacer a lo largo de toda su historia. No he escuchado ninguna otra opinión técnica en el país que dijera que esto no era lo conveniente. Se podría discutir si la central era de privados o de UTE, pero que necesitábamos un ciclo combinado por energía de base, no se discutía.

Está todo pronto, la Comisión Asesora se pronuncia en diciembre de 2004 y se desestiman las observaciones del oferente porque, señor Presidente, la Comisión Técnica Asesora de UTE integrada por los principales Gerentes, contando además con dictámenes de la Facultad de Ingeniería y de una consultora italiana, luego de establecer todas las ofertas, tenían algún grado de apartamiento a lo requerido en los pliegos de licitación y aconseja descartar técnicamente las ofertas de Alstom y Siemens, así como calificar para pasar a la segunda parte del sobre dos a Fiat y a General Electric. Puesto en vista ese dictamen, tres de los oferentes, Alstom, Fiat y General Electric, expresan sus discrepancias y anticipan, directa o indirectamente, eventuales impugnaciones de una decisión del Directorio en el sentido aconsejado.

Recabado el nuevo informe de la Comisión Asesora, el Directorio de UTE desestima las observaciones de los oferentes, declara que por apartamiento sustancial del pliego de condiciones ninguna de las ofertas es admisible y dispone continuar con el procedimiento del literal b) del numeral 3 del artículo 33 del TOCAF. Esta resolución es recurrida por General Electric, recurso que previo informe letrado es desestimado por la resolución de enero del año 2005.

El 4 de febrero se recibieron las nuevas ofertas de las firmas –porque se les solicitaron- Alstom, Siemens y Fiat, dentro del procedimiento de compra directa aprobado que subsanaba las observaciones técnicas de sus oferentes originales. A pesar de contar con un informe de la Comisión Asesora de adjudicaciones, el Directorio, por resolución 05 de 271, de febrero de 2005, resuelve no dar vista al dictamen hasta nuevo pronunciamiento, situación que se mantiene hasta el día de hoy. Por tanto, el Directorio frenó el proceso, quizás porque entendió que al venir una nueva Administración se trataba de una decisión que le competía al nuevo Directorio. No entiendo por qué no seguimos con esto. Hemos llegado a una instancia de licitación que demora años, se ha abierto el primer sobre y se puede pasar a la siguiente etapa, que consiste en abrir el segundo sobre para ver la propuesta económica y así poder comparar. He leído y escuchado opiniones del señor Subsecretario y del Directorio de UTE que han expresado que con el ciclo combinado vamos a seguir, pero que ahora la urgencia es en el ciclo abierto. No sé por qué se dice esto y quiero que se me explique. Si se hubiera dado en marzo, abril o mayo la posibilidad de abrir el segundo sobre, donde tenemos terreno, está licitado el lugar, tenemos el gasoducto y la infraestructura civil que se precisa ya está hecha, entonces no sé qué llega primero, si la central de ciclo abierto o la de combinado. Además, hay que tener en cuenta que la central de ciclo combinado prevé la posibilidad de trabajar a ciclo abierto en el primer año, según se me ha informado. No es cierto que la construcción de las obras deben demorar tres años, ya que la primera etapa, que es la que genera el ciclo abierto -para luego hacer la segunda, que es la que transforma el ciclo combinado- se puede hacer en doce meses.

Si se hubiera tomado la decisión correcta en el momento oportuno, terminando un largo proceso de licitación, antes del invierno que viene, podríamos tener la central de ciclo combinado que es la que nos conviene, es más barata, nos da energía de base y puede trabajar en ciclo abierto una vez concluida la primera etapa de construcción. Además, luego se puede seguir trabajando en la transformación de ese ciclo abierto hacia uno combinado.

Se me dice que la construcción de esta planta demora 26 meses, pero supongamos que demora 30; si se hubiera tomado la decisión correcta de concluir un episodio de tantos años de licitación, hoy podríamos tener la central de ciclo combinado en construcción. En cambio, el Gobierno insiste en la central de ciclo abierto y no entiendo por qué. Me gustaría que se me explicara, ya que no entiendo por qué se sigue insistiendo en la de ciclo abierto.

Además, en todas las actas del Directorio de UTE -siempre algún compañero de UTE me alcanza las actas, lo cual no es infidencia- se habla de la construcción de estas plantas de ciclo abierto en La Tablada. Luego, uno de los Directores dice que hay que consultar a la Intendencia Municipal de Montevideo porque está en contra; se hace esa consulta y efectivamente lo está. Entonces se empieza a hablar de Melilla, con la expropiación de un terreno que todavía no cuenta con los análisis de impacto ambiental y ya estamos con resoluciones de UTE, expropiando. Me da la sensación de que estamos improvisando y me gustaría tener la confirmación de que no es así.

Ahora se apura el proceso de licitación y justo quien en definitiva no estaba en la última instancia del segundo sobre para el ciclo combinado porque presentó un recurso contra ese llamado a mejor oferta, es quien gana esta licitación para ciclo abierto. No vengo a hacer acusaciones veladas, pero debemos confesar que General Electric aparece demasiadas veces. Hizo La Tablada, es la empresa que quiere hacer la planta de ciclo combinado, queda descalificada en el proceso y ¡oh casualidad! se hace otra licitación -que no me convence- totalmente distinta a la anterior, que era para ciclo combinado, y ya todo está pronto para adjudicar la obra a General Electric. No lo entiendo y preciso que se me convenza de lo contrario.

Reitero que hemos ingresado en una situación de turbina de ciclo abierto que no me convence, ni siquiera atendiendo a las observaciones del señor Director de UTE, planteadas en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes. Frente a una pregunta del Diputado Álvaro Delgado, el señor de Aurrecoechea hablaba de las barcazas. ¿No hemos estudiado a fondo la posibilidad de las barcazas? Al respecto, señaló que son caras y tiene razón; es como un taxi: si lo preciso y arriendo su servicios, naturalmente tendré un costo extra, pero evito la inversión inicial. Se habla -son las propias palabras del Director frente a una pregunta del Diputado Iturralde- de U$S 200 el megavatio, que es el precio por contar con una barcaza en el puerto -sin terreno ni temas de impacto ambiental- durante los dos meses pico, reitero, sin hacer la inversión inicial de U$S 75:000.000.

(Interrupciones)

- Habría que ver si General Electric no tiene porque, de otro modo, seguramente ya contaríamos con las barcazas.

Según los cálculos que hemos hecho con nuestros técnicos, las barcazas costarían U$S 14:000.000 cada una en los meses pico. Quiere decir que hablamos de U$S 28:000.000 a U$S 30:000.000; la mitad de lo que vamos a invertir en una de las turbinas que

van a generar el ciclo abierto de energía eléctrica. Si tenemos miedo al invierno que viene, debo decir que de todas formas no creo que con esta licitación lleguemos a tiempo, pues para hacer la planta en Melilla hay que resolver el tema de la expropiación, debe terminarse el estudio de impacto ambiental, está todo lo relativo a la obra de infraestructura y no hay gasoducto, oleoducto ni conexiones eléctricas. Sin embargo, insistimos con la central de ciclo abierto y no terminamos de concluir un episodio que está para terminar.

Además, el señor Subsecretario, vocero del señor Ministro, dijo que el tema del ciclo combinado lo van a continuar. Entonces, ¿por qué no se abre el segundo sobre ahora, si no son excluyentes? ¿Cuál es el problema? ¿Hay un cuestionamiento a esa licitación? En ese caso, sería bueno que se dijera que se cuestiona el proceso de licitación que realizó UTE. ¿Cuáles son esos cuestionamientos?

En la Comisión de la Cámara de Representantes, ante una consulta del Diputado Álvaro Delgado, el Subsecretario dijo algo que me interesa traer a colación. Expresó que no tenía inconveniente en decir que claramente se planteaba si seguir el procedimiento anterior -que tuvo muchas marchas y contramarchas, como lo acaba de mencionar- nos permitiría tener una vía que efectivamente fuera eficaz. Si fuera así, estaríamos ganando tiempo, plazos, etcétera; en caso contrario, más valía hacer rápidamente un nuevo llamado. ¿Cómo un nuevo llamado? No sé si hay algún cuestionamiento a este, pero volver a hacerlo significaría llegar a tener la planta de ciclo combinado en el año 2009.

Continúa el señor Subsecretario diciendo que la idea fue no empezar con este tema, por limpieza de procedimientos y porque lo plazos así lo permitían. Si la nueva Administración entiende que no fue limpio el procedimiento de plazos a lo largo de la selección sucesiva para el ciclo combinado, es bueno saberlo. Que nos digan, por ejemplo, que hay episodios en el proceso licitatorio que no resultan claros, y si consideraran que las cosas se hicieron realmente mal, tendrían que hacer las denuncias del caso. Pero reitero que, si no son lo suficientemente claras, sería bueno saberlo porque estaríamos nuevamente en el inicio de todo lo que desde el año 1995 se viene planteando en el país. Fíjense que estamos en 2005 y hace 10 años que comenzamos con esto. Es desesperante que la Administración no haya podido resolver este tema en el pasado y, tal como se ve, tampoco podrá hacerlo en el presente.

Repito, señor Ministro, que nos gustaría que nos convenciera de que las barcazas no sirven y de que el ciclo abierto es lo mejor; que nos convenciera de esta licitación que está por adjudicarse y, además, de que el ciclo combinado no puede trabajar en forma de ciclo abierto, porque nuestros técnicos nos dicen que al año la planta de ciclo combinado puede estar trabajando en forma de ciclo abierto. Entonces, ¿por qué no terminamos lo que ya hemos comenzado, para lo cual ya se ha hecho toda una infraestructura, y después vemos otra cosa?

Señor Ministro: esos son los planteos o cuestionamientos que dejo. No estoy convencido y me parece que es un error de la Administración, una decisión equivocada.

En el correr de este año, precisamente a mediados de mayo del 2005, el Directorio de UTE se apartó de los criterios técnicos de operación del despacho de cargas: cuando sus técnicos -en base a datos de lluvias caídas y programas informáticos- aconsejaban generar a pleno en las centrales hidroeléctricas, dio la orden de seguir importando y embalsando agua. Como consecuencia de ello, en el mismo momento en que se importaba desde Brasil a razón de 45 dólares el megavatio, se exportaba excedente de energía a Argentina a precio incremental cero, y a los pocos días hubo que verter toda el agua embalsada, perdiendo una cifra estimada en U$S 2:000.000. Todo esto porque el Directorio de UTE se apartó de los criterios técnicos de operación del despacho de cargas. Realmente, me preocupa esta situación. ¿Acaso estamos privilegiando decisiones de carácter político por encima de las de carácter técnico?

Los técnicos de UTE nos vienen diciendo desde hace mucho tiempo que tenemos que hacer la planta de ciclo combinado, pero ahora cambiamos a ciclo abierto, a plantas que, como dijo el Directorio de UTE, ojalá no las tengamos que prender, porque el seguro nos saldría U$S 75:000.000, cuando podríamos tener el seguro con la de ciclo combinado, que puede trabajar al año en régimen de ciclo abierto. No entiendo por qué nos hemos embarcado con obsesión en el ciclo abierto.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me gustaría complementar la exposición del señor Senador Heber preguntando sobre si está definido el lugar en que se instalarán estas centrales de ciclo abierto, cuyo proceso licitatorio está en curso.

SEÑOR HEBER.- Realmente me preocupa este tema y creo que el Gobierno ha tomado una mala decisión. Me gustaría escuchar ahora al señor Ministro y al Subsecretario informándonos acerca de los elementos de juicio que les permiten decir con tanta determinación que la central de ciclo abierto es lo que más nos conviene, aun teniendo en cuenta que vamos a gastar U$S 75:000.000 en cada una de ellas. No creo que esas plantas nos aseguren nada y tampoco creo que este asunto esté solucionado para el próximo invierno, por lo que nos enfrentaremos a restricciones. Por lo tanto, me parece que tendremos que pensar en la solución de las barcazas, tal como lo sugería el Director, teniendo en cuenta que es una alternativa que utilizaron Ecuador y Brasil, éste último en el Amazonas, cuando se encontró con la misma situación de emergencia.

Estuve buscando en Internet los costos de esta alternativa -voy a dar algunas cifras- y pude averiguar que estas barcazas cuestan U$S 16:000.000. En cuanto a su generación, es la misma: 100 megavatios cada una, su transporte demora 60 días y en 30 más estarían instaladas. Por lo tanto, en 90 días las barcazas estarían en nuestro puerto. Esta información la obtuve de la página de "The Power Bench Corporation" donde pude acceder a los costos de las barcazas que serían de U$S 200 por megavatio, en el caso de que las alquilemos y U$S 16:000.000 si las compramos. Entonces, me pregunto si vamos a seguir insistiendo en un seguro por U$S 75:000.000.

Estas son nuestras dudas y nos gustaría que fueran despejadas.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que es muy importante el aporte del señor Senador Heber porque en nuestras reuniones internas hemos cubierto todas las dudas o preguntas que él plantea. Por lo tanto, vamos a tratar de contestarlas todas y primero le daremos la palabra al señor Subsecretario y luego al Presidente de UTE.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En cuanto a lo primero que planteó el señor Senador Heber, creo que se nos pregunta si estamos siguiendo una política que mandan los gerentes de UTE, con prescindencia de quienes estamos en los cargos, sin capacidad de

nuestra parte de poder tener criterios y capacidad para poder analizarla, formarla y generarla. Me parece que esta es otra forma de presentar lo que ha planteado el señor Senador Heber.

Entiendo que importa decir que si hay algo que esta Administración ha tratado de hacer en las más diversas áreas es -y por lo tanto vale para la energía y para otros sectores- sin perjuicio de combinaciones, destacar la capacidad de quienes la integran y de la que realmente nos sentimos orgullosos. En este caso particular, el Director Nacional de Energía fue técnico y titular de gestión en ANCAP, y estaba en el área de planificación de la UTE. Es decir que tiene historia acumulada sobre estos temas como para tener sus opiniones, poder asesorar al primer nivel y ejercer las responsabilidades de su cargo.

Con respecto al Presidente de la UTE, el ingeniero Beno Ruchansky, no sólo es un ingeniero que trabajó allí buena parte de su carrera, sino que luego, por concurso, fue el segundo Gerente de la URSEA en responsabilidad durante estos años, y desde allí participó en la elaboración de muchos de los trabajos que produjo el equipo técnico de la Unidad Reguladora.

Por lo tanto, vaya si tenemos en el equipo de Gobierno conocimiento, información y capacidad; hemos designado a algunos de los técnicos que más directamente han estado participando en el sector y en las instituciones.

Podríamos seguir con el Presidente de ADME, con la Presidenta de la URSEA, con el Presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, etcétera.

SEÑOR ALFIE.- Y con la URSEC.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Por supuesto; no es el tema de esta Comisión, pero podemos perfectamente hablar de la URSEC. Naturalmente, lo mismo podemos decir del resto de los integrantes del Directorio.

Por mi parte, llevo muchos años vinculado al sector energético, y ha habido casos individuales, sin la menor duda, pero me permito asegurar que desde que tengo uso de razón política -y lamentablemente, a esta altura, de esto hace unos cuantos años- nunca ha habido equipos que tengan capacidad de analizar informes gerenciales con los antecedentes del que hoy está actuando en este sector.

Por otra parte, las primeras decisiones de este Gobierno sobre este tema están anunciadas y están en la prensa desde inmediatamente después de las elecciones; están claramente detalladas en los artículos periodísticos. Algunas decisiones, lamentablemente, se tuvieron que tomar desde el Ministerio, antes siquiera de que el Directorio de UTE estuviera en funciones. Ahora voy a volver sobre el tema sustantivo, pero quería informar esto, que no sé hasta dónde estaba en conocimiento del señor Senador Heber.

También me parece importante despejar la referencia que se hace a una empresa. No existe ninguna norma -podría haberla- que permita impedir a una empresa que haya ganado una licitación, participar de la siguiente. Efectivamente, las empresas se concentran en un país y eso les da por períodos ventajas relativas frente a otras que no están y, por lo tanto, cuando vienen a ofertar tienen un conjunto de inconvenientes. Esto también sucede en las centrales telefónicas y en las más diversas áreas de cierta complejidad en el país. Desde otro ángulo, las empresas significativas fabricantes de este tipo de equipos son muy pocas, de manera que se repiten. Cuando el señor Senador Heber leía sobre este tema, veíamos que no sólo se repetía una, sino varias. Supongo que el señor Senador sabrá que cuando hablamos de la empresa Alstom, estamos refiriéndonos a la fusión con Branvobell; por lo tanto, son los mismos. Uno podría decir que hicieron tales y tales obras recientes en el país, porque no sólo están las centrales, sino también las líneas eléctricas, la conversora y otras turbinas que se han puesto, ya que no sólo está La Tablada.

Como se decía aquí, nosotros estamos obligados a tratar con todas y a seguir las pautas y las normas; en todo caso, desde el Ministerio supervisaremos que cada Directorio siga los procedimientos que corresponden.

Sobre este tema, quiero hacer un agregado. Cuando analizamos la eventualidad de una compra directa hace unos meses, naturalmente se llamó a ofertas y estuvimos bastante cerca de llegar a la adjudicación que finalmente no se concretó porque empezó a llover. En ese momento la empresa que muy probablemente hubiera ganado era otra; es más, supusimos en términos de lógica que si tal empresa cotizó 10 y otra, 15, lo más probable era que en la licitación se diera la situación inversa, por lo que ganaría la otra empresa. Se trataba de una marca nueva para el país, de una empresa que no tiene instalaciones hasta hoy, pero que es buena internacionalmente; diría que hasta estábamos interesados con que llegara al país una nueva marca reconocida internacionalmente. Lo cierto es que cuando se abren las licitaciones, una empresa cotiza bajo y otra alto, por algunos problemas que surgieron a último momento. Al día siguiente, los oferentes ya sabían quién había ganado.

Naturalmente, todo esto lleva su tiempo porque hay que seguir ciertos procedimientos que pasan por la Comisión Administradora, quien examina al detalle toda la letra chica en estos temas. Ahora está a la vista el informe de la Comisión a los oferentes y, efectivamente, aún no hay una resolución tomada. En realidad, hecha la convocatoria pública a los oferentes, al día siguiente, los dos que participaron decían exactamente lo mismo sobre el resultado, porque tienen años trabajando en esto.

Ahora quiero ir al fondo del tema. Cuando vinimos a esta Comisión del Senado, creo que el 30 de marzo, fue la primera vez que dijimos que nos encontrábamos en una situación muy difícil, más allá de los episodios que ocurrieron en la Argentina, que no quiero repetir, porque ahora no tiene sentido mencionarlos. En aquel momento, Salto Grande tenía de caudal 600 metros cúbicos por segundo, lo cual representa menos del 10% de su caudal normal. Es nuestra principal central generadora y aquí están sus Directores por Uruguay, quienes pueden corroborar estos datos. Además, el lago estaba en sus niveles más bajos.

Cuando vinimos a esta Comisión del Senado el 14 de abril, Salto Grande tenía de caudal 6.400 metros cúbicos por segundo, diez veces más que hacía quince días y acababa de salir aviso de movimiento de compuertas emitido a las radios. La central Palmar le informaba a la ciudad de Mercedes que tomara precauciones porque no tenía más remedio que subir los vertederos e iba a subir el caudal, según estimaban en ese momento, en un primer escalón de un metro y medio.

Indudablemente, estos son los cambios con los que el país tiene que ser capaz de hacer una estrategia. Hay que analizar este marco, con ciertas carencias y limitaciones y tener en cuenta la variabilidad absoluta del río Uruguay. Ahora bien; generalmente tenemos disponibilidad con la Argentina, con quien tenemos 2.000 megavatios que nos respalda, pero señores Senadores, cuando

ese país estuvo en crisis, lo que ya era nuestra crisis emergió de una manera total. Estimo que, si no fuera porque empezó a llover, aún instalando la opción que tomamos, es muy probable que no hubiéramos podido evitar tener profundidades de corte importantes en este año. Por lo tanto llovió y salimos del tema, pero la obligación inmediata era adoptar, para 2006, más respaldo térmico adentro y achicar el nivel de riesgo. ¿Por qué? Porque el inversor, el que está instalado o el que viene, necesita continuidad de generación, porque de lo contrario todos sabemos las consecuencias que esto tiene. Naturalmente que también la requiere el ciudadano.

Alguna vez, alguien dijo que esto apenas implicaría unas tres horas. ¡Pero digámosle a la gente que sólo tres horas van a estar parados los ascensores o los lugares donde se almacenan los alimentos! Los costos de fallas hay que medirlos en valores, que no es simplemente el mayor costo que le implica a una empresa trabajar de mañana o de noche. Los costos de falla, repito, son muy fuertes.

Entonces, en ese marco es que, enterados el Senado y todos por un grado de información abundante que brindamos después también a las Comisiones parlamentarias, se hizo el llamado a licitación por los 200 megavatios. Entonces, ¿qué máquina podemos instalar antes del invierno? Este es el tema; y en esto consiste el llamado que se hizo.

Quiero acotar que esto, tal como aquí se dijo, no es improvisar sino trabajar. Naturalmente que al trabajar hay que respetar las distintas competencias e interactuar, pero hay que hacerlo compatible con el hecho de que la central entre en servicio cuando la precisemos, es decir, el próximo invierno. Entonces, a ese ritmo y con esa intención se viene trabajando. No está terminado de definir el lugar; esta es una decisión donde tiene clara competencia la Intendencia. Ahí sí hay abundante información –no sólo de ahora sino también de antes- y sobre ese tema se puede decir, por cierto, bastante más.

Antes de terminar, me interesa decir algo sobre las referencias históricas.

El señor Senador Heber maneja abundante información sobre un tema que, como él mismo dijo, es muy extenso. Hay otros temas a los que se aludió, y si algún señor Senador lo desea, después podemos volver sobre ellos; pero en el proceso de 2003 se llama a una licitación que, como bien se señalaba, se pidió que tuviera la asesoría de la Facultad de Ingeniería. Desde la oposición, nosotros seguimos muy de cerca este proceso y sabíamos que esta licitación no podía fallar; tenía que salir y rápido.

Se hace el llamado a licitación en un momento difícil para el país, como lo fue 2003, y se presentan cuatro ofertas. Los que conocen del tema saben que se podría agregar una quinta, pero prácticamente estaban los que tenían que estar, es decir, los fabricantes de centrales de generación que hay en el mundo. No se pueden inventar otros, así que estaba Siemens, Alstom y General Electric. Lo original era que estaba Fiat, que no fabrica directamente y venía con máquinas Siemens, pero era totalmente válido; es algo que se hace habitualmente y, por tanto, también era una buena oferta. Es decir que teníamos cuatro buenas ofertas.

Recuerdo que aquel día, con varios otros Legisladores de distintos partidos, fuimos a la apertura, porque interesaba saber si llegaban las ofertas, y festejamos cuando vimos que habían llegado cuatro de las mejores empresas del mundo. Pensamos que estábamos salvados, que no iba a haber ningún problema; había que ver simplemente quién tenía el mejor precio. Lógicamente había que hacer el análisis de que se fuera a cumplir lo requerido, pero son empresas de primera línea y difícilmente tuvieran dificultades. Sin embargo, ese tema tiene un punto particularmente crítico, y es que muy poco tiempo después aparece un informe del área técnica de la Comisión Asesora de Adjudicación -que estaba dividida en dos áreas- que decía que dos de las empresas no cumplían el pliego técnico: esas dos empresas eran Siemens y Alstom. El día que nos enteramos de eso dijimos: "Estamos en un problema". Quedaban sólo dos ofertas: General Electric y Fiat, una de un fabricante y la otra de un armador, que si bien era de primer nivel, no era directamente fabricante.

Cuando ese informe se puso de manifiesto, las objeciones que allí se presentaron llevaron a los técnicos y al Directorio de la UTE a la rápida convicción de que una de esas dos ofertas, concretamente la de Fiat, estaba en varios puntos peor que las que habían sido descalificadas. Entonces, el problema era aun mayor, porque quedaba sólo General Electric. Ahora bien, ¿cómo se hace para culminar una licitación con cuatro oferentes de primer nivel diciendo que los descalifica por razones técnicas y haciendo los actos administrativos en esa dirección? Esto daría para mucho y no es el momento de extenderse, pero simplemente quiero decir que este proceso administrativo seguramente se iba a llenar de recursos y cuestionamientos que no se sabe cómo podían terminar para el Estado uruguayo. En ese marco, en todas las ofertas hay apartamientos y el TOCAF termina teniendo una cierta laxitud. Entonces, se dijo que si la laxitud se aplicó, por ejemplo, en el transformador de salida con cierto criterio, ¿por qué no se podía aplicar el mismo en el plazo de validez de oferta? Por tanto, se pensó que si nos poníamos rígidos con unos -porque en el fondo ese era el tema- ¿por qué no hacíamos lo mismo con todos y rehabilitábamos la posibilidad de que los cuatro pudieran ofertar en una nueva situación? Eso se daba en una situación muy peculiar.

SEÑOR COURIEL.- ¿En qué fecha estamos?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- A fines del año 2004. En ese marco -y yo diría con la presión que uno puede entender de querer que esto, en definitiva, se haga y conscientes de que seguir el procedimiento podía generar complicaciones- se optó por intentar seguir el procedimiento por una vía distinta que permitiera que los cuatro volvieran a estar en condiciones.

Se produjo un hecho que, por más que se hubiera tratado de evitar, era una de las opciones que todos los que actuamos en el tema –yo estaba en la oposición- éramos conscientes de que podía suceder. Al que tenía menos objeciones y que, claramente, no lo había descalificado nadie, a último momento le dicen "No, la suya también queda descalificada". Era "de cajón". Además, le dicen: "Bueno, tienen una semana para presentar nuevas ofertas". Esta empresa, que a la vez apela, ni siquiera presenta una oferta, diciendo que sus autoridades cuestionan esta forma de trabajo. En esta etapa del procedimiento, al contrario, se invierte lo anterior. En lo anterior, habían quedado prácticamente descalificadas dos, una tercera y una vigente; en esta queda una fuera de carrera y las otras tres jugando. Por lo tanto, estamos en la misma situación.

SEÑOR HEBER.- Entonces, la apelación no fue bien hecha.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Ojalá hubiéramos llegado al Gobierno con un procedimiento administrativo encaminado y limpio para poderlo culminar. Nos hubiera simplificado la vida.

Lo que está claro es que, si este procedimiento trae algo, son demandas. Entonces, uno dice: "De esta forma, estamos diciendo que esto está muerto". No; hemos dicho dos cosas que volvemos a repetir. En primer lugar, el ciclo combinado es indispensable para el país. Lo vamos a hacer en San José. En segundo término, hay que lograr que este procedimiento administrativo tenga un camino de resolución. Me refiero a un camino que no le genere al Estado costos mayores, que dé plazos razonables y que sea compatible con los plazos que para la central de base se necesita.

Para este procedimiento de ocho meses, para esto del 2006, no era el camino. Entonces, ¿cuál fue la decisión que sí se tomó? Resolvamos la emergencia, el ciclo combinado lo vamos a hacer, los actores son los mismos de un lado y del otro. No mezclemos este tema que es muy complicado y lo vamos a resolver por uno u otro camino. Resolvamos la emergencia, hagámoslo por un procedimiento independiente porque los plazos son radicalmente distintos y luego miremos con calma, porque es un procedimiento largo.

El hecho de que ahora haya cuatro meses de demora, como dijo el señor Senador Heber, está hablando de algo que pasó en el año 2003, y lo peor que podríamos hacer es volver a poner al país en una frustración. Esta es la relación que hay entre estas dos cosas. La emergencia requería soluciones de emergencia. Cualquiera podría haber presentado equipos que no fueran aeroderivativos. La razón por la que se presentaron estos equipos es porque son los únicos que se pueden instalar a esta velocidad. Son equipos nuevos, de última generación que se venden en todo el mundo, los instalan las más diversas empresas y tienen las ventajas que hace una rato explicó el Ministro. En definitiva, que el parque nacional tenga un surtido es muy importante. Tiene que tener máquinas que sean más baratas, que en general son más lentas de prender y que cuando se prenden y se apagan son más complicadas. Es por eso que tiene que tener máquinas que sean de encendido y apagado rápido. Dicho de otra manera, estos 200 mega representan, en términos de energía, prácticamente lo mismo que la central de La Tablada, pero con mucho mejor rendimiento y, por tanto, más barato. Si es que llegan a tener que generar, van a prender antes porque son más baratas y, además, porque no penalizan, en términos de mantenimiento, cuando prenden y apagan. O sea que no estamos hablando de cosas que el país no tenga. Si esto fuera un error, el equipamiento de La Tablada también lo sería, y estas son de mejor rendimiento y van a entrar antes cuando corresponda despacharlas. Por tanto, estamos hablando de cosas absolutamente normales, en plazos compatibles con la urgencia.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Hay algo que no me quedó claro: en esa licitación de ciclo combinado dirigida por el anterior Gobierno, no se abrieron sobres por pedido del Gobierno que todavía no había asumido. ¿Esos sobres se van a abrir, o va a empezar todo de vuelta?

SEÑOR LONG.- Mi inquietud iba en la misma dirección. Cuando asumen las nuevas autoridades, en el mes de marzo, ya estábamos en plena crisis energética; sobre esa licitación hay un informe de fecha 24 de febrero de 2005, realizado por la propia Comisión Asesora de Adjudicaciones de la central de ciclo combinado, que tiene la firma de cuatro gerentes muy solventes –como obviamente lo son la casi totalidad de los gerentes en UTE- que expresa que se está en condiciones de poner de manifiesto el informe de evaluación de las ofertas, que permitiría abrir el sobre 2, el sobre económico. La pregunta enigmática es: ¿por qué en ese momento de crisis, en el cual todavía había tiempo para que la central de ciclo combinado pudiera operar a ciclo abierto antes del invierno siguiente –me refiero al invierno del 2006- no se abrieron de inmediato esos sobres? En cualquier caso, como en toda licitación –y ésta contiene específicamente esa cláusula- UTE podía declararla desierta si las propuestas no eran satisfactorias; no la comprometía a nada, pues hasta no haber adjudicación no existe compromiso, pero se ponía arriba de la mesa una opción importante antes de que fuera demasiado tarde. El problema es que ahora, a medida que sigue pasando el tiempo, cada vez quedamos más comprimidos en cuanto a plazos y, por ende, la cantidad de las opciones es menor, los costos son mayores y los riesgos de tomar una opción equivocada son muchísimos.

Quisiera citar que ya el 15 de abril, cuando se hace el llamado a Sala, en mi intervención dije que si se decidía tomar el riesgo de no adquirir estas centrales de turbinas aeroderivadas ahora, era indispensable comenzar la central de ciclo combinado de inmediato, ya que podía estar operativa antes de un año, es decir, antes del próximo período crítico, por supuesto trabajando a ciclo abierto. En abril todavía teníamos la posibilidad y se podía haber ganado tiempo.

De modo que, a mi juicio, esa es la pregunta más enigmática de todo este proceso que, reitero, no tiene nada que ver con la honestidad personal sino con cómo tomamos las decisiones institucionalmente.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- La mecánica del ordenamiento de resoluciones y de trámites la expusimos, de la misma manera que lo hacemos hoy, hace bastantes meses. En este caso hay, además, razones de orden técnico a las que no me referiré, entre otras cosas porque pensamos que era mucho más sustancial lo vinculado a las cuestiones de orden administrativo.

Vale la pena preguntarse por qué no se siguió adelante y se abrió el sobre siguiente, cuando el informe técnico descalificó a dos y cuando claramente correspondía hacer lo mismo con una tercera. ¿Por qué no se hizo? Lejos de mi ánimo está el atribuir intenciones malévolas a alguien. En realidad, quien supuestamente estaba ganando, no ganaba nada, porque ese trámite administrativo estaba condenado al fracaso. Con el mismo trámite administrativo –no otro- en una etapa siguiente de las que habilita el TOCAF nos encontramos con que la situación estaba invertida. Estamos seguros de que si generábamos un hecho administrativo en ese mismo procedimiento -en el que nunca van a ganar tres, sino uno solo- si no lográbamos reencaminarlo de forma que se tuviera cierta tranquilidad administrativa, por la historia que tiene se volvería absolutamente inviable, más allá de los aspectos técnicos.

Por lo tanto, cuando se pregunta si se van a abrir o no los sobres, vuelvo a lo que dijimos: el tema prioritario es poner en marcha lo urgente; inmediatamente después, junto con los técnicos de la UTE -¡y vaya si tienen capacidad!- y la dirección política, adoptaremos las decisiones sobre este tema. Hoy, eso no está resuelto y habrá que estudiarlo. Digo más: para poder resolverlo habrá que trabajar mucho, porque no se puede hacer a la ligera.

SEÑOR ALFIE.- Realmente, confieso que no he entendido ninguna de sus respuestas. Creo que no ha contestado, concretamente, a lo que se está preguntando. En este caso específico, usted está diciendo que, "prima facie", porque no han tenido tiempo de estudiarlo, la recomendación de adjudicar no es correcta. ¿Es así? Señaló que se salvó porque hay etapas posteriores, etcétera; pero eso siempre pasa. Gana uno y, por lo general, los demás impugnan. Alguien tiene que definir; mala suerte para los que perdieron. Reitero que siempre es así. En la medida en que uno haya seguido los procedimientos correctos, se terminó el tema y debe pasar a la siguiente fase, por decirlo de alguna manera.

Estoy anotado para hacer algunas preguntas, pero voy a esperar a que haga uso de la palabra el señor Presidente de UTE. De todas formas, me gustaría que se me aclarara si piensan que hay algunas fallas administrativas en ese expediente, que dejarían en débil situación a la Administración en caso de que adjudique la central en esos momentos. ¿Esa es su respuesta?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- No emití ningún juicio sobre el informe de la Comisión. Sí dije que el trámite viene muy complicado, no sólo porque es del año 2003, sino porque -por supuesto que en una licitación, como es natural, como todos sabemos, unos ganan y otros pierden- muy pocas veces se pasa por la etapa de que la licitación se declara desierta y se continúa con el procedimiento siguiente del TOCAF. Es algo que se puede dar y que podría encuadrarse en el marco de las apelaciones.

No estoy emitiendo juicio sobre ninguno de los informes, sino que digo que tenemos la obligación de ver -y eso no son 10 minutos, sino que es un procedimiento complejo que afecta muchas cosas- cómo es que se hace y que se logre que el ciclo combinado no se vuelva a trancar. Acá hay un tema sustantivo: el país necesita el ciclo combinado. Tenemos que estar seguros de si la culminación de ese mecanismo es la mejor respuesta o si, por el contrario, siempre hay abiertas -por alguna razón el Estado siempre las tiene abiertas- otras alternativas administrativas. Sobre esto no hay una posición tomada, por lo que esto obliga a un estudio y, por cierto, la única decisión no es abrir el sobre.

SEÑOR RUCHANSKY- Antes que nada, quiero agradecer la invitación que nos han hecho.

Voy a intentar complementar parte de la exposición que ha hecho el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, centrándome en algunos aspectos conceptuales y básicos como para poder responder las preguntas del señor Senador Heber, y también me voy a apoyar en mis compañeros de Directorio.

Un aspecto en el que concuerdo totalmente con las expresiones del señor Senador Heber es en el sentido de que ha hecho una enumeración de eventos y lamentablemente de fracasos que se han venido dando, en los últimos años, en el sector energético, lo que es interesante a los efectos de la composición de lugar porque no hace más que mostrar la crítica situación que heredamos en materia del aseguramiento del suministro de energía eléctrica.

Esto nos pone en un entorno en el cual en el mes de marzo, en intervenciones que se hicieron en las Comisiones de Industria y Energía respectivas del Senado y de la Cámara de Representantes y también en aquella concurrencia al Senado, marcamos con mucho énfasis la alta probabilidad que teníamos de llegar a un invierno en donde la situación nos obligara a importantes restricciones en el consumo de energía eléctrica en el Uruguay. Recuerdo que en dicha oportunidad –incluso fue puesto en tela de juicio si era un 30% o 20% la profundidad de falla, etcétera- más allá de los números, queríamos mostrar que estábamos ante una posible situación cuyas consecuencias serían nefastas sobre la producción del país y la seguridad ciudadana, poniendo en riesgo, incluso, las potenciales inversiones que podrían darse en nuestro país. Además, quisimos expresar que, realmente, no era una vanalidad ni una mínima posibilidad de que eso ocurriera, sino que la posibilidad era muy grande y que el país no debía pasar por esa situación o, por lo menos, tenía que hacer todos los esfuerzos necesarios para evitarlo. Después, las lluvias modificaron lo que nosotros entendíamos que era un proceso de compra directa que debía darse para dar los pasos necesarios, para evitar caer en esa situación, y hemos iniciado un proceso de licitación abierta internacional. En este sentido, el señor Senador Heber habló de rápida o abreviada, pero nosotros no utilizaríamos otro adjetivo que las normales que se hacen en nuestra administración. Creo que hemos cumplido puntillosamente y en forma transparente con todos los pasos que se deben dar en estos casos y me parece importante resaltarlo.

Ahora vamos al meollo del asunto. Una vez instalados, reconocemos la situación de emergencia por la cual estaba atravesando el país, así como las consecuencias nefastas que podían darse en el caso de que la sequía se siguiese prolongando y no pudiésemos abastecer nuestra demanda.

Incluso, voy a traer a colación comentarios que en ese sentido ha hecho el ingeniero Altman, en los cuales aseveraba que efectivamente en una situación crítica mediana podíamos tener una restricción de demanda del 30%, que sería gravísima, y para evitarla el país debería aumentar su capacidad instalada para 2003 y no para 2006. Complementó esta idea señalando que el Uruguay estaba expuesto a una crisis energética que lo sumergiría en 8, 10 o hasta 12 horas diarias de apagón. Precisamente, de esto estamos hablando, es decir, de cómo evitar esa situación.

Como respuesta a las interrogantes que planteaba el señor Senador Heber, debo decir que nosotros nos planteamos qué herramientas o instrumentos teníamos para enfrentar esta situación, para mitigarla o erradicarla totalmente, si era posible, para el invierno que viene. En ese sentido, como hay varias alternativas –una de ellas es la de la barcaza, sobre la que luego daremos algunos elementos que fueron los que en su momento determinaron que la descartáramos- al analizarlas vimos que, por ejemplo, la posibilidad del ciclo combinado no resolvía la situación de emergencia, ya que se tarda aproximadamente dos años y medio en instalarlo. Entonces, si estábamos atentos y queríamos evitar una situación de emergencia en los próximos períodos, no podíamos considerar esta opción como una solución.

No obstante, el señor Senador Heber planteó –y es cierto- la posibilidad de primero instalar una planta de ciclo abierto y luego cerrarlo. Nuestros técnicos dicen que la experiencia demuestra que no es posible instalar los ciclos abiertos en menos de 18 meses. Por otro lado, el señor Senador también planteó dudas con respecto a que pudiéramos llegar a tiempo para el próximo invierno, para el que faltan ocho o nueve meses, con las aeroderivadas, que son una tecnología que es modulable y de muy fácil instalación. Incluso, desde el punto de vista de las obras civiles, éstas son mínimas, por lo que diría que si se cree que somos tan audaces como para decir que en un año podemos instalar la primera parte de un ciclo abierto, se nos puede dar un crédito cuando decimos que en nueve meses podemos instalar una tecnología que es de mucho más fácil implementación.

En este sentido, incluso hay otro aspecto técnico que vamos a desarrollar a continuación. Hay que tener en claro que estábamos supeditando la posibilidad de instalar los ciclos abiertos a cuál fuese la oferta triunfante en la licitación. Hay un aspecto técnico que se debía tener en cuenta y es que tres de ellas eran monoeje, por lo que no se podía poner primero el ciclo abierto y luego combinarlo, y una sola ofrecía esa opción. Por lo tanto, había una limitante muy importante. Más allá de las dudas que planteó el señor Subsecretario, la realidad es que teníamos ese aspecto sobre la mesa.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Simplemente deseo respaldar lo dicho por el señor Presidente de UTE en el sentido de que en las máquinas de ciclo combinado no necesariamente puede ser separable la parte de generación con turbina de gas de la que utiliza

vapor, ya que eso depende de la cantidad de alternadores de que dispongan. Las máquinas llamadas monoeje son aquellas que tienen un único alternador, accionado por un eje largo en el que en una punta hay una turbina de gas y en la otra de vapor. En ese caso, por un tema constructivo, la máquina no se puede poner en funcionamiento parcial, acoplándole primero la turbina de gas. ¿Por qué se hacen así? Porque son máquinas que dan el mayor rendimiento posible y, por lo tanto, las que más convienen desde el punto de vista del procesamiento de combustible. Las otras son separadas. Imaginemos nuestra central de La Tablada, en la que hay dos turbinas con sendos alternadores, en la que los gases de escape se envían a una caldera y de ésta a una turbina de gas y a otra de vapor. Ese sí puede ser un ciclo combinado de tipo abierto.

De las ofertas que teníamos, tres eran de monoeje, con el más alto rendimiento, y de ellas, una sola separada. Entonces, por razones técnicas teníamos limitaciones para la elección entre las ofertas de que disponíamos.

SEÑOR RUCHANSKY.- El señor Ministro ha hecho una exposición en cuanto a medidas de corto, mediano y largo plazo. Me gustaría recalcar que los estudios que estamos haciendo nos indican la necesidad de tener una generación de base, o sea, una generación con costo variable bajo. Dicho de otra manera, si logramos acceder efectivamente al gas natural, no caben dudas de que la tecnología sería el ciclo combinado. En ese sentido, me gustaría dejar claro que no está contrapuesta, porque son necesidades diferentes las de la emergencia que estamos planteando ahora y la del ciclo combinado, que entendemos es un camino que debemos seguir transitando.

El señor Senador Heber hizo una alusión a que el Directorio se apartó de los criterios técnicos de despacho. Como los señores Senadores saben, en las dos sesiones en que estuvimos anteriormente, en el Senado y en la Comisión, se plantearon las dificultades que estábamos teniendo con los países vecinos. Concretamente, había dificultades con el cumplimiento de los contratos de compra que teníamos en la Argentina, y Brasil estaba teniendo, al igual que nosotros, una sequía importante en la zona sur.

El 1º de abril -recuerdo claramente la fecha, porque el Presidente Tabaré Vázquez y el Ministro estaban en Brasilia en ese momento- nos comunican que, para proteger a su propia demanda, Brasil nos cortaba los 70 megavatios que estaban llegando a través de la conversora que tenemos en Rivera-Livramento. Luego de arduas negociaciones que encabezó en ese momento el Ministro Lepra, con un compromiso hasta político de Brasil, logramos restablecer los 70 megavatios, que en ese momento para nosotros eran vitales; si no los teníamos, íbamos directamente al racionamiento. Pero sucede que a las dos semanas comienza a llover en forma abundante. Los informes técnicos del despacho nos dicen que, en función de las lluvias que están previstas, sería lógico cortar la importación de Brasil, porque desde allí nosotros no accedemos al valor del agua, sino a lo que se llama "hidráulica de vertimiento" o a energía de una central térmica. En este caso, Brasil nos estaba vendiendo energía producida por una central térmica de carbón.

Cuando comenzó a llover y leímos los informes de despacho, nos pareció prudente, dadas las dificultades que habíamos tenido para que Brasil nos volviera a dar los 70 megavatios, esperar algunos días para estar seguros de que la situación se consolidaba, porque si perdíamos los 70 megavatios, no los íbamos a recuperar. La propia gente del ONS -que es el despacho de carga brasileño- nos decía que ellos, desde el punto de vista técnico, ya habían dado la orden de que nos cortaran los 70 megavatios una semana antes, pero el Gobierno, a través de la Ministra de Energía, había dispuesto que a Uruguay no se le cortaba. Por ese motivo decidimos esperar uno o dos días, más allá de que se daba la paradoja de que estábamos exportando vertimientos a Argentina a precio prácticamente cero y por otro lado estábamos importando de Brasil. A los dos días, cuando vimos que efectivamente la situación se consolidaba, dimos la orden a nuestro despacho de que cortara la importación de Brasil, pero en ese momento nos dijeron que por razones técnicas y comerciales, como ellos habían encendido centrales a carbón, que son muy inerciales, nos pedían dos días adicionales. Los costos de arranque y parada de esas centrales son muy caros, de manera que, como habían hecho entrar a esas centrales en la base, necesitaban dos días para revertir la situación. Este plazo efectivamente se cumplió; no sólo dejamos de importar, sino que comenzamos a exportar a Brasil. Como no tenemos un convenio de interconexión con Brasil, pasamos a exportar esos excedentes hidráulicos en una cuenta de crédito, que iba a ser devuelta cuando nosotros estuviésemos atravesando situaciones similares.

SEÑOR REY.- A los efectos de complementar la exposición, quiero decir lo siguiente.

En primer lugar, queremos defender una forma de hacer las cosas y en ese punto, quiero señalar algunas decisiones que ha tomado el Directorio de UTE en consulta con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Para fijar una política nacional de energía, lo primero que hay que hacer es reunir a los técnicos de las empresas públicas para que tengan la oportunidad de conversar y de dar su opinión. Por primera vez se reunieron en UTE, como resultado de nuestra convocatoria, todos los ingenieros del sector de la generación hidráulica, térmica, los de planificación, el Gerente General, gerentes de Jurídica, de Distribución, del área Comercial, de Transmisión y la Gerente del Despacho de Cargas, quienes estuvieron apoyados por algunos técnicos que hicieron los informes correspondientes. Esto no significa que desde UTE se va a definir la política, sino simplemente se están dando los insumos para llevar las conclusiones al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Al finalizar ese evento, al primero que se le comentan los resultados de esas exposiciones técnicas, luego de mucho estudio en la UTE, fue justamente al Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León. Repito que defendemos esa forma de actuar no para que UTE defina las políticas, sino para tener informes técnicos de un abanico muy amplio de opiniones, que tienen distintas formas de ver la vida del país y que reflejan también las distintas visiones que tienen las empresas públicas. Ese resultado de consenso es el que nosotros tenemos en la mesa a los efectos de poder diseñar una política de energía en el sector eléctrico en particular, que es la materia que nosotros trabajamos.

En ese evento todos los técnicos de primer nivel recomendaron que era necesario adjudicar 200 megavatios antes del invierno de 2006; no hay un solo informe técnico que plantee lo contrario en la UTE.

En cuanto al tema de la información, entendemos que no deben ser cotos cerrados. En ese sentido, este Directorio publica todas sus resoluciones en la página que UTE tiene en Internet, por lo que está al alcance de los trabajadores. Creemos que eso también ayuda a fomentar una forma de dar transparencia a la información sobre estos temas en los que, a través de un canal que habilitamos, también se podrán hacer aportes desde la propia empresa, que es el ámbito en el que nosotros nos movemos. Considero que hay que crear ámbitos que trasciendan a la UTE, porque el equipo energético que conformamos no comparte la idea

de que las políticas en materia de energía se definan desde las empresas públicas y no en forma coordinada desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Me gustaría saber si en esa reunión estuvieron presentes, junto con los de UTE, técnicos de ANCAP. En esa oportunidad, ¿se tuvieron en cuenta los precios del petróleo? Tengo un informe sobre esa reunión y veo que allí se establecieron directivas, desde una visión de UTE, sobre las que se están tomando decisiones. No existe el punto de vista de ANCAP -por lo menos, yo no lo conozco- ni de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Entonces, ¿no es peligroso desde una empresa estatal tomar decisiones sobre energía, sin consultar, por lo menos, a las otras empresas que están dedicadas a lo mismo, como sería el caso de ANCAP? Esta última, en definitiva, está más involucrada con el tema energético, porque la única energía que genera UTE es hidráulica.

SEÑOR MINISTRO.- Debo decirle al señor Senador Fernández Huidobro que desde que hemos comenzado nuestra gestión -creo que en forma inédita- se han reunido UTE y ANCAP tanto en ANCAP como en UTE y, como bien decía el señor Gerardo Rey, es un insumo y todo pasa por el Ministerio.

SEÑOR REY.- Como decía, sobre la base de que éste fue un encuentro de UTE, obviamente, trabajamos con un insumo y, fruto del equipo que estamos conformando, se incorporó para todos los estudios que involucraba hacer la evaluación de costos de generar energía eléctrica con derivados de petróleo, la información del Directorio de ANCAP con el cual integramos, reitero, este equipo energético.

Justamente, nuestra idea fue la de hacer un trabajo técnico que sea un insumo y no una definición de la política del sector eléctrico porque, reitero, las políticas se deben decidir desde el Poder Ejecutivo y no desde las empresas.

Por otro lado, debemos decir que también tenemos una forma distinta de relacionarnos con nuestros vecinos. Si bien tenemos definido un terreno e, incluso, autorizada la expropiación, justamente, por esa forma diferente con la que nos tratamos de manejar, queremos consultar con las autoridades municipales y vecinos. Intentamos, entonces, convencerlos e intercambiar opiniones a los efectos de instalar una planta. ¿Por qué? Porque no nos gustó y no compartimos la forma en que actuaron anteriores administraciones cuando, por ejemplo, se impuso La Tablada, acarreando un sinnúmero de problemas. Repito, nuestra forma es diferente y, por lo tanto, estamos apelando al diálogo sin que ello signifique no ir cumpliendo todas las etapas de la licitación, para lo cual tenemos un equipo especializado dirigido a optimizar todos los tiempos.

En cuanto a esto último, el señor Senador Heber realizó una larga lista de episodios, de idas y venidas e, incluso, desde otro ámbito, mucho más modesto y desde mi calidad de dirigente sindical, hice un artículo en el que creo que escribí más o menos lo mismo. Esto fue lo que heredamos y con esto tenemos que empezar a construir.

En esta misma línea debo decir que tuvimos, a nuestro juicio, una actitud muy constructiva -será el Parlamento el que la evalúe- porque este procedimiento, en rigor, no lo comenzó esta Administración. Tengo en mi poder la resolución Nº 3167 del Directorio de UTE del 28 de octubre, que establece la necesidad de comprar este tipo de equipos de respaldo. Tres días más tarde, el Gobierno consulta a la fuerza política ganadora y el 3 de noviembre "El Observador Económico" publica las declaraciones de quien es hoy el Subsecretario de Industria, Energía y Minería, donde dice: "Gobierno electo aprueba instalar nuevas centrales de generación de UTE". Esto debería estar ya en procedimiento pero lo que sucede es que el Gobierno, el 29 de diciembre, con un informe del ingeniero Serrato, lo frena. Es algo que no quería dejar de decir al señor Senador Heber.

Ahora bien; en aquel estudio relativo a si es o no costoso, se establecía que era bueno realizar una inversión de U$S 70:000.000 sin considerar repuestos, costos de conexión a las redes eléctricas y de gas y el oleoducto de combustible líquido alternativo. Este precio se ha bajado considerablemente con el informe de la Comisión Asesora de Adjudicación.

El otro elemento es que demostramos que los procedimientos se pueden hacer rápido. Sé que hubo una duda en el Senado, pero nosotros nos podemos hacer responsables de lo que dirigimos, más allá de que en alguna ocasión coincidan los mismos gerentes. El procedimiento está en plazo y si bien reconocemos que no hay una sospecha de nada turbio, como ha sugerido el señor Senador Heber, me voy a limitar a citar algunas partes finales del informe solicitado por el Directorio el 16 de agosto, porque vimos algunas declaraciones de prensa que planteaban la sorpresa por el corto tiempo en el que se hizo la licitación. Ese informe dice: "En ambas calidades puedo afirmar que el proceso se tramitó con absoluta normalidad, cumpliendo en debida forma con lo establecido en el TOCAF. Destaco que si bien presentaron ofertas dos empresas, fueron seis las que compraron el pliego y varias de ellas efectuaron consultas que fueron respondidas en tiempo y forma. Además de la publicidad que tuvo el pliego que permitió que seis empresas diferentes de diferentes países lo adquirieran, estudiaran y consultaran, el plazo original de presentación de ofertas fue prorrogado para facilitar la presentación de posibles oferentes. La solicitud de que la obra fuera bajo la modalidad llave en mano facilitó el estudio de las ofertas presentadas. Si se cumplía con el objeto, la diferencia surgiría del precio. Las dos ofertas son de empresas de primera línea; una de ellas no aceptó expresamente el pliego de condiciones manifestando que en caso de diferencias prevalecería su oferta y no el pliego, siendo además esta última más cara que la otra, lo que nos elimina cualquier duda respecto a nuestra propuesta. Por tanto, no puede existir hasta el momento, desde el punto de vista legal, ninguna duda respecto a la corrección del procedimiento".

Esto lo firma el doctor José Alem y supongo que no se tendrá dudas sobre su idoneidad técnica y su capacidad.

Finalmente, quiero plantear que sí tenemos dudas sobre la obra de ciclo combinado. Cuando asume el nuevo Directorio de UTE, con esas idas y venidas, se tiene dudas acerca del procedimiento. Sobre la base de que sí vamos a hacer la obra de ciclo combinado y de que estamos convencidos de que no hay nadie que diga que no es una obra muy importante, tenemos que definir si comenzamos de cero o hacemos algo restringido y corregimos el proceso actual. Entonces, la base es sí y las dudas son esas dos, como manifestó el señor Subsecretario.

SEÑOR RUCHANSKY.- El señor Senador Abreu hizo algunas reflexiones que comparto totalmente, y como disponemos de alguna información complementaria, creo que es bueno socializarla en el marco de esta Comisión.

El señor Senador Abreu dijo que nuestra estrategia debe ser la generación en el territorio nacional. Estamos totalmente convencidos de ello, pero eso no descarta que sigamos dando todos los pasos necesarios para poder contar con energía de los

países vecinos. Si bien no sería en calidad de energía firme -que, como se dijo, está puesto en tela de juicio- no creemos que deba descartarse totalmente para el futuro. Se trata de reconstruir confianza y credibilidad; estamos en ese camino y hay que seguir recorriéndolo.

Entiendo que es importante que se sepa en el marco de esta Comisión, que el contrato de 150 megavatios que tenemos con la Argentina se ha cumplido en forma puntual. Incluso hay que destacar que en momentos en que la Argentina ha tenido dificultades y nos ha pedido respaldo a nosotros, no nos ha cortado ese contrato de 150 megavatios. Estamos totalmente de acuerdo en que no son los 338 originales, pero constituye un primer paso y es importante destacarlo, porque estas credibilidades se construyen paso a paso y hay que manejarse con cautela.

En ese sentido y como sé que al señor Senador Abreu le gusta mirar a largo plazo en los temas energéticos, debo decir que en este asunto de la interconexión con Brasil intentamos manejarnos en ese contexto. Estamos viendo las posibilidades de compatibilizar los regímenes regulatorios con Brasil, para saber si efectivamente podemos disponer de energía firme. Hasta ahora, los brasileños no nos han consolidado una opinión respecto a que podamos tener energía firme de parte de ellos. Por lo tanto, los criterios de evaluación con que estamos haciendo la interconexión con Brasil son sobre la base de intercambio de ocasión. Es importante, entonces, que los señores Senadores tengan en cuenta que los análisis de rentabilidad los estamos haciendo sobre la base de intercambio de ocasión. Creemos que hoy no estamos en condiciones de dar los pasos necesarios para disponer de energía firme de Brasil, pero no descartamos la posibilidad de hacerlo en el futuro, una vez que hayamos determinado nuestras posiciones y que desde el punto de vista regulatorio nos aseguren que podemos transitar ese camino.

SEÑOR HEBER.- Muchas gracias, señor Ministro y señor Presidente de UTE.

Se han dicho cosas muy importantes. El señor Presidente de UTE acaba de informar a la Comisión que todas las empresas que se presentaban al ciclo combinado podían trabajar primero a ciclo abierto, y eso es muy relevante, porque estaría definiendo la licitación. Entonces, no es válida para las cuatro ofertas. Esto yo no lo sabía. Y digo que es importante la información, porque son las cosas que convencen. Nos convence que no podemos ir al ciclo combinado para sustituir la emergencia, porque estaríamos definiendo la de ciclo combinado. Pero no convencen los argumentos en el sentido de que en el proceso de licitación no deberíamos estar abriendo hoy el segundo sobre, porque cuanto más lejos esté el tema, más importante es hacerlo cuanto antes.

La General Electric presentó un recurso -la resolución es recurrida por dicha empresa el día 22 de noviembre de 2004- que previo informe del letrado, el doctor Alem –si lo vamos a respetar en tantas cosas, también lo vamos a hacer en este caso- dice que es desestimado por resolución de fecha de 26 de enero. O sea que General Electric hizo el lío que tenía que hacer, y este es un tema urgente; entonces, si hay un problema con alguna empresa a la que no le gustó el procedimiento, entonces, que se queje y que se siga quejando. Ahora debemos avanzar en lo que es energía de base, porque estamos desde el año 1995 con el tema y desde el año 2003 con este proceso de licitación. No demoremos más. Me asusta la versión del señor Subsecretario que pone en duda todo el proceso porque, entonces, habría que empezar de vuelta. Pero si empezamos nuevamente, va a haber nuevos líos con Alstom, con la Fiat o con la Siemens, y seguiremos sin decisión.

Como parte del sector de la oposición, quiero decirle al señor Ministro que tome la decisión que va a tener respaldo, pero tome la decisión ya, ahora, que, reitero, no la vamos a cuestionar sino que la vamos a apoyar.

Esa desesperación que demostraba muy bien el señor Subsecretario cuando era Diputado de la oposición es la misma que tengo yo ahora; tal vez mucho más grande, porque no es lo mismo hablar de 2003 o de 2004, que hacerlo acerca de 2005, de 2006 o de la perspectiva para 2009. Si General Electric perdió, que haga el proyecto de resolución que tenga que hacer; en realidad, ya lo hizo.

Lo que me falta saber –y tengo que contar con esa información- es el tema de las barcazas, que para nosotros es fundamental.

La última pregunta que quiero formular se refiere al ciclo combinado, que entiendo tiene una financiación a largo plazo. La financiación a largo plazo por parte de los oferentes requiere de un mínimo del 80% de los equipos. En cambio, en las centrales de ciclo abierto no hay financiación. ¿Acaso la vamos a pagar con excedentes de UTE? ¿Vamos a llegar a U$S 75:000.000? La información que poseo es que las barcazas cuestan U$S 16:000.000. Si tenemos que enfrentar uno o dos inviernos, entonces compremos una barcaza, pero no gastemos U$S 75:000.000, como está planteado.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Aclaro que tenía anotado para hablar algo de las barcazas y lo omití en mi anterior intervención. Lamentablemente, no traje información completa sobre ese tema, y lo que mencionamos hace unos días en la Comisión de Industria de la Cámara de Representantes también fue sin ninguna información en la mano.

De todas maneras, para la tranquilidad del señor Senador Heber, quiero decir lo siguiente. En la oportunidad en la que se hizo el llamado abierto desde el Ministerio, en lo más pronunciado de la sequía -antes de asumir nosotros en la Administración de UTE- se hizo una convocatoria a los efectos de lograr obtener los equipos del tipo que fuere. En este sentido, no se imponía ninguna condición en cuanto al sistema de generación a emplear, es decir, si debían ser equipos fijos o móviles, adquiridos o arrendados, etcétera. En ese caso, podían estar incluidas perfectamente las barcazas.

Previamente, nosotros habíamos hecho una prospección a nivel del mercado mundial ya que, lógicamente, si uno piensa que hay equipos que están prontos, montados sobre una barcaza, se los transporta con un remolcador, se los instala, se los conecta y empiezan a generar. Pero, en realidad, el asunto no es tan sencillo; por ejemplo, las barcazas pueden estar del lado del Atlántico o del Pacífico, lo cual genera problemas distintos en cuanto al tiempo en el que pueden llegar.

En la prospección que realizamos, habíamos encontrado algunas barcazas que estaban en el Pacífico Norte por lo cual, para viajar, tenían que atravesar el Canal de Panamá y, por la geometría y tamaño de éstas, tenían que cruzarlo encima de un barco especial de un cierto porte, que no hay muchos en el mundo. Por tanto, la inmediatez que uno podía suponer, se complicaba, ya que demoraba casi tres meses todo el proceso del viaje, pues había que conseguir un barco con esas características, con disponibilidad de bodega y que hiciera la travesía por el Canal. O sea que un primer aspecto a tener en cuenta con el tema de las barcazas es que la velocidad con que pueden responder no es tan grande. Además, en el mundo no hay mucha disponibilidad de este tipo de equipos y no son muchos los inversores que han decidido comprar una barcaza y estar a la expectativa de que alguien la necesite.

Por otra parte, cuando se analizaron todas las ofertas que se habían recibido con relación a estos equipos, si poníamos en una gráfica la velocidad de respuesta contra el valor, las barcazas estaban ubicadas en el extremo superior derecho. Esto quería decir que la velocidad de respuesta no era demasiado buena y, a su vez, que el precio comparativo, tomando en cuenta todos los elementos, era bastante más alto. Los U$S 200 que el señor Senador mencionaba haciendo referencia a mis palabras, estaban referidos exclusivamente a un entorno del precio del megavatio hora que nos cobraban las barcazas por la compra de energía; pero a eso teníamos que sumarle el alquiler de la barcaza, si es que se optaba por la modalidad de arrendamiento.

Para que se tenga una idea, cuando Brasil sufrió una crisis energética a principios de 2000, utilizó alguna de estas barcazas, que estuvo instalada en Manaos. La gente de la empresa de electricidad creada por el Gobierno para paliar todos los problemas generados por la crisis –a cuyo Presidente consultamos para asesorarnos en materia de situaciones de emergencia- concluyó que esas barcazas, de acuerdo con el valor del arrendamiento, eran amortizadas por el propietario en tres años. Si a los U$S 200 el megavatio generado hubiéramos tenido que agregar ...

SEÑOR HEBER.- Podríamos haberla comprado.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Sí, ¿pero a qué precio? ¿Qué es lo que tiene arriba esa barcaza? Turbinas aeroderivativas de ciclo abierto usando un alternador, o motores diesel, que generalmente no son de los de mayor tamaño, que pueden funcionar con combustible pesado. En el caso de los motores diesel, el costo por megavatio instalado es mayor que el de las turbinas aeroderivativas. Por lo tanto, desde el punto de vista de la inversión, tampoco cierra contra las turbinas aeroderivativas que estamos intentando comprar ahora. Además, tenemos que agregar el costo del barco.

Otro tema que se analizó con respecto a estas barcazas fue el lugar donde colocarlas. Obviamente, se necesita un espacio con agua, y podría concluirse que el mejor sitio era el puerto. A su vez, como en la bahía de Montevideo está la Central Batlle, parecía lógico instalarla allí y conectarse. ¡Pero cuidado!: hay que construir un oleoducto para alimentarla de gasoil o del combustible que utilice. Desde el punto de vista eléctrico, la conexión a la Subestación E, que es la que está pegada a la Central Batlle, no sería rápida ni sencilla -según la conclusión a que arribaban nuestros técnicos- y la potencia tendría que ser inferior a los 100 megavatios.

Por otra parte, la alimentación de combustible nos generaba algún problema, porque no tenemos alimentación de combustibles líquidos livianos en la Central Batlle; el oleoducto que hoy existe entre La Tablada y dicha central, solamente funciona con fueloil, que es el combustible que estamos consumiendo. Por lo tanto, deberíamos construir un oleoducto para transportar gasoil. Sí disponemos -es una de las inversiones a las que aludió el señor Senador Heber- de una terminal de gas con equipo de medición incluido, motivo por el cual una posible conexión de gas hubiera sido sencilla.

En definitiva, estas son las razones por las cuales, si bien las barcazas fueron consideradas desde el punto de vista técnico, económico y logístico, entendimos que no eran una solución viable ni comparable con las centrales de equipos de generación de ciclo abierto incluidos en la licitación.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera saber si el señor Senador Heber entiende que se ha dado respuesta a sus interrogantes.

SEÑOR HEBER.- Efectivamente, fueron contestadas mis preguntas, pero no quedo conforme con el hecho de no tomar una decisión en lo que tiene que ver con el ciclo combinado.

SEÑOR MINISTRO.- Compartimos la ansiedad y resolveremos el tema a la brevedad.

SEÑOR ABREU.- Deseo hacer una precisión muy importante.

El señor Ministro dijo que, en forma inédita, se estaba trabajando con UTE y con ANCAP. Quiero transmitir a la Comisión mi experiencia, porque es bueno que podamos compartir esto y, como dice el Presidente de UTE, socializarlo, más allá de que no sea una expresión ideológica.

(Hilaridad)

- El primer acto del Gobierno en el que tuvimos la responsabilidad de ser Ministro, fue un decreto por el que se coordinaba la presencia de los gerentes generales de UTE y de ANCAP en la Dirección Nacional de Energía, para tratar de ir buscando un entendimiento entre los dos grandes actores empresariales. Diría que ese fue uno de los fracasos más rotundos que he presenciado en mi vida política, entre otras cosas porque en la segunda reunión casi tuvimos que llevar separadores oficiales, dado que ambos eran monopolios dueños del país. El gerente de UTE acusaba al gerente de ANCAP de haber hecho la concesión y la compra en la importación de gas y cada uno, después, en la discusión posterior, estaba sobre el caño que entraba por Paysandú, etcétera. Todo eso, más allá de la anécdota, diría que es la expresión de una visión institucional fragmentada del país.

Creo que el propio señor Ministro en alguna oportunidad ha recogido una de mis expresiones, al hablar del "autismo institucional", que no sólo se da en estos casos, sino en muchas de las instituciones o empresas del país, que confunden lo que es la política con el rol empresarial. Cuando el rol empresarial es monopólico, sea público o privado -aclaro que el privado es peor que el público, pues el monopolio siempre significa restricción de libertad- tiende a superponerse al interés general y a creer -no digo con razón, pero sí con cierta justificación porque los hechos lo determinan- que esa visión empresarial es la que tiene que coincidir con la visión estratégica o con la posición del país. Es muy importante que tengamos eso en cuenta.

El propio señor Senador Fernández Huidobro ha hecho un comentario sobre esas reuniones y yo podría traerlas todas; incluso, como aporte, comentaría que en la primera licitación del ciclo combinado solicitamos que en la elaboración del pliego participara el Director de Energía, y UTE pidió que hubiera grabador; cuando nosotros pedimos la cinta grabada, se nos contestó que lleváramos nuestro propio grabador si queríamos contar con la cinta.

Digo esto para que podamos entender de qué manera se manejan estos temas institucionales, ya que no es un problema de irresponsabilidad, sino de falta de entendimiento. Es cierto -y se va a plantear- que a veces los temas gerenciales, el conocimiento profesional y profundo, se superponen a la visión de proyección.

Otro tema que me preocupa es que no confundamos -y esta es una reflexión positiva- las visiones políticas de entendimiento voluntarista, con la estrategia de país; la estrategia de país tiene que existir todos días.

Tengo "Los Tiempos", de Bolivia, que en la mañana de hoy dice que la empresa Pluspetrol Argentina es la sexta compañía que en algo más de un mes remite una notificación al gobierno impugnando la nueva ley de hicrocarburos. La empresa Petrobras Bolivia, que es uno de los principales operadores de hidrocarburos, comunicó ayer -al mejor estilo lusitano- que está reevaluando todos sus proyectos en el país, en función de las nuevas leyes y del nuevo escenario que se pueda dar.

Esto demuestra que, más allá de todos los temas, de los entendimientos y de los lineamientos, a la hora de las decisiones empresariales, los Estados y los países pueden más que otras cosas.

En otro momento vamos a discutir sobre el tema de Petrosur, que realmente me preocupa por la propia especialidad del Derecho Internacional. Estamos violando la Constitución en forma permanente; estamos celebrando tratados internacionales y superponiendo distintas orientaciones. Entonces, cuando hablamos de Petrosur, nos referimos a un organismo superpuesto a todos los esquemas de integración, cuyo objetivo es coordinar políticas públicas en materia de energía.

Luego voy a profundizar en estos temas y, además, comunico a la Bancada oficialista que mañana, cuando concurra el Canciller, también le voy a plantear esto, al igual que lo hice en lo referente a Telesur. Pienso que la credibilidad de un país también está en cómo define su inserción a través del propio Derecho Internacional y no en función de los arrestos, que son muy legítimos pero que, a veces, son más emocionales que racionales.

Entonces, creo que estas dos cosas son importantes porque una es una reflexión de la experiencia práctica y la otra va en el sentido de que no quedemos en manos de la sola visión empresarial ni de la política voluntarista. En cambio, entiendo que debemos definir estrategias y para eso vamos a colaborar con todo gusto, no sólo como miembro de un partido sino como Senador.

SEÑOR ALFIE.- Si el señor Presidente me lo permite y el señor Ministro está de acuerdo, voy a formular preguntas cortas, esperando que las respuestas tengan igual carácter.

La primera de ellas tiene que ver respecto a si el costo de las ofertas recibidas o de la adjudicación primaria de las centrales de ciclo abierto oscila entre U$S 80:000.000 y U$S 100:000.000. Mi pregunta concreta es cuál es el costo efectivo de la oferta que se recibió.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- El monto recomendado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, incluyendo el suministro de origen, el flete, el traslado al lugar, la obra civil, el montaje y la puesta en funcionamiento, es de U$S 76:000.000, a lo que deberá agregarse los impuestos, si es que no logramos que se nos exima de su pago. Para ello, estamos haciendo los trámites pertinentes ante el Ministerio, con el fin de que se nos exima del pago del IVA.

SEÑOR ALFIE. ¿Estamos hablando de 200 megavatios?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Exactamente.

SEÑOR ALFIE.- Quisiera saber si ya está decidido que la obra se hará en Melilla y no en La Tablada.

SEÑOR MINISTRO.- Eso todavía no se ha decidido; se lo está evaluando en conjunto con la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR ALFIE.- Quiere decir que no se cuenta con la autorización de la Intendencia Municipal y tampoco con la de la DINAMA para instalarla allí.

SEÑOR MINISTRO.- Me adelanto a la próxima pregunta del señor Senador que será cómo hicimos la licitación si no sabíamos dónde íbamos a ponerla, sobre todo teniendo en cuenta que para licitar teníamos que poner una ubicación que entendíamos como la más aceptable.

SEÑOR ALFIE.- Por lo tanto, el lugar sería Melilla.

SEÑOR MINISTRO.- Así es.

SEÑOR ALFIE.- Tengo en mi poder un Acta del Directorio del 5 de mayo de 2005 que obtuve en Internet, en la que el Vicepresidente, Pedro de Aurrecoechea, dice que el pliego está armado, definiendo como lugar de emplazamiento La Tablada en forma ineluctable. Entonces, ¿cómo se dice ahora que el lugar es Melilla?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- El proceso por el cual se está llegando a definir el lugar preciso de instalación ha sido interactivo. Inicialmente, UTE comenzó marcando cuáles eran los lugares de emplazamiento que, desde el punto de vista técnico y económico, permitían optimizar los recursos para el ente. Desde ese punto de vista, el punto que inicialmente se marcó como ideal era La Tablada. Ese era el lugar que se estableció cuando iniciamos la redacción del pliego. Este pliego con esa ubicación nunca llegó a publicarse porque estábamos en el proceso de elaboración. El problema es que La Tablada presenta un conjunto de inconvenientes insalvables desde el punto de vista de los intereses municipales y de los vecinos. Las condiciones de ese lugar ya eran problemáticas cuando se instaló la CTR en 1990 y, ahora, se han complicado más por la presencia de mayor cantidad de viviendas. Por lo tanto, a posteriori de la sesión del Directorio que el señor Senador cita, la propuesta fue desechada, y pasamos al lugar preferente, en el orden de prioridad, que era Melilla. De todas maneras, hoy sigue siendo un emplazamiento que figuró en el pliego a los efectos de que las ofertas de las empresas, como es un llave en mano, pudieran ser comparables, pero no asumimos el compromiso expreso de que fuera a ser instalado allí. Actualmente se está analizando junto con otros emplazamientos que estamos viendo con la Intendencia Municipal de Montevideo -más allá de que el lugar de San José sigue vigente- y las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR ALFIE.- ¿El pedido de expropiación de Melilla es por las dudas?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Lo que ocurre es que la solicitud de categorización a la DINAMA se debe realizar sobre un emplazamiento concreto; es decir, no podíamos iniciar las tramitaciones de las habilitaciones ambientales si no se ubicaba en un lugar físico. Como todas esas tramitaciones tienen plazos legales y reglamentarios marcados, no queríamos que se nos convirtiera en camino crítico la solicitud de las habilitaciones luego de tener los equipos adjudicados. Por este motivo se ubicó un emplazamiento y se hizo la solicitud al Poder Ejecutivo de que lo decretara de interés público a los efectos de iniciar los trámites de expropiación. Pero esto hoy está en la congeladora: en el momento en que se tome la decisión, se va a realizar la solicitud vía judicial. Son caminos que se están transitando en forma paralela.

SEÑOR ALFIE.- Entonces, teníamos un pliego original hecho ineluctablemente para La Tablada y luego, todavía no sé en base a qué informes, se cambia y se pasa a Melilla. ¿En qué fecha se hace el llamado a licitación?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- No tengo la fecha precisa, pero quiero dejar claro que nunca fue publicado un pliego que hiciera referencia a La Tablada. Es decir: no hubo una aprobación formal del pliego en esa sesión del Directorio a la cual el señor Senador hace referencia, sino que estábamos analizando los términos de un borrador.

SEÑOR ALFIE.- Entiendo perfectamente que nunca fue llamado así, pero cuando se hacen todos los estudios para un emplazamiento, si se quiere cambiarlo hay que hacer todos los estudios de nuevo. No sé cuánto se demoró en los nuevos estudios y por lo menos nosotros nunca vimos ningún informe técnico en el cual se recomiende Melilla. Conocemos los problemas de contaminación que el ingeniero mencionó sobre La Tablada, que se plantearon en momentos en que el doctor Volonté era el Presidente de UTE y el ingeniero Ponce de León era quien negociaba por la Intendencia Municipal de Montevideo. Pero dejemos esto de lado por el momento.

Aquí se habló de los costos: U$S 75:000.000 más impuestos. Esos costos seguramente, si son en Melilla, no incluyen el oleoducto ni el gasoducto. No sé si incluyen los transformadores.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Sí, señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- ¿Incluyen la planta de tratamiento?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Efectivamente.

SEÑOR ALFIE.- Esa cantidad, más impuestos nos da, aproximadamente, U$S 90:000.000. Si multiplicamos esta cifra por 200 mega, nos da U$S 450.000 el mega instalado. Corríjame si estoy equivocado. La central de ciclo combinado cuesta U$S 180:000.000 para 450 megas.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- El monto por megavatio de la central de ciclo combinado no lo sabemos porque aún los sobres no han sido abiertos.

SEÑOR ALFIE.- Las estimaciones mundiales son de U$S 180:000.000.

El costo de generación, según los datos que brindó el propio Ministerio el 30 de marzo, es 62% más caro en la central de ciclo abierto que en la de ciclo combinado, independientemente del combustible; obviamente, si se usa gas es más barato y si se utiliza gasoil, es más caro.

El señor De Aurrecoechea desechó el tema de los barcos o barcazas por algunas razones. Al respecto, dijo que el costo del mega era de U$S 200 más el precio del alquiler, que no fue mencionado. Seguramente ese alquiler –no me refiero al costo de generación- o las dificultades de traerlo, se pueden solucionar más fácilmente cuando estamos previendo que lo necesitaremos durante tres meses en el invierno que viene; no tenemos que salir ahora a buscarlo. Si prevemos que lo vamos a necesitar entre mayo y agosto, creo que es más fácil solucionar y, entonces, no habrá que traer un barco especial. De alguna manera, las empresas que se dedican a esto hacen un mapeo mundial y planifican si lo traen o no. Un poco más de U$S 200 el mega es lo que cuesta hoy en La Tablada, si no estoy equivocado. Hoy puede costar más porque el petróleo vale un disparate.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Actualmente, el costo del mega en La Tablada está en el entorno de U$S 150.

SEÑOR ALFIE.- Por lo tanto, habría que invertir alrededor de U$S 90:000.000 hasta tanto empecemos a utilizar la de ciclo combinado. De ese modo, nos vamos a ahorrar una diferencia de costo-variable. A esto habría que sumar otros costos que no se pueden cuantificar porque aún no se sabe si se tendrá que hacer un oleoducto; habrá que hacerlo -si no es en La Tablada- pero sería más largo. También habría que considerar otras dificultades técnicas que tienen la solución aeroderivada, y que además tendríamos que dividir sólo por dos años.

La verdad es que me siguen sin cerrar los números. Es evidente que esto es más caro; esta es una solución de emergencia, por dos o tres meses, y el costo de oportunidad se cobra. Por algo existe y por algo en el mundo -entiendo yo- todas las centrales nuevas, grandes y demás, son de ciclo combinado; no hay ninguna de ciclo abierto.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Creo que aquí hay un tema de información fáctica; basta con preguntar a los vendedores. Es más; hubo alguna otra empresa que pidió prórroga porque también quería presentar el aeroderivativo. Quiere decir que hoy se están fabricando, son equipos nuevos, se venden en el mundo. Es más; hay cambios permanentes de modelos con innovación tecnológica y las empresas eléctricas del mundo tienen un surtido de maquinarias que van evolucionando.

Creo que se trata, simplemente, de traer algunos folletos o entrar a las páginas web, pero puedo asegurar que en el mundo se instalan una enorme cantidad de centrales de ciclo abierto.

SEÑOR ALFIE.- Una cosa es instalar algo chico, dependiendo de la escala y el país, y otra cosa es traer 200 mega en un país que consume, en promedio, 900 ó 1.000. Esta es la diferencia, no es que no se construyan; es más: es evidente que sí, pero estamos hablando de 200 mega en potencia.

Por otro lado, de todos los informes técnicos de UTE se desprendía que se necesitaban, antes de 2006, 200 mega. Sin embargo, los demás informes, si bien decían que se precisaban, daban otras alternativas. Incluso el señor Rey leyó un informe -aclaro que no fue del ingeniero Serrato sino que fue elaborado por la Comisión que se formó en el Ministerio de Industria, Energía y Minería actuando con otros expertos- que recomendaba que eso no se hiciera. ¿Por qué? Porque era demasiado frente a la base normal que tenemos. No es por un problema marginal sino que se trata de algo demasiado grande y con un costo de funcionamiento demasiado caro.

En resumen, todos conocemos la política de UTE y no me extraña que manifieste esto ahora, ni hace diez años y ni dentro de diez. Mientras sigamos en ésta, va a seguir diciendo lo mismo. Sin embargo, debo decir, directamente, que no lo comparto porque pienso que es otra cosa la que hay que hacer. Asimismo, tampoco comparto lo que dijo el señor Subsecretario en cuanto a que si esto es un error, también lo fue La Tablada. Tal vez sí lo fue, no lo sé, pero hace 13 ó 14 años, cuando se construyó, las tecnologías eran absolutamente diferentes. Todo esto cambia a un ritmo brutal. Incluso, el propio señor Subsecretario dijo que éstas son más eficientes.

Bueno; evidentemente la tecnología va cambiando, las máquinas cada vez son más potentes y, justamente, al ser ingeniero, sabe muy bien cómo se logra poner presión en lugares donde antes no se podía, lo que hace mucho más eficiente el uso de la energía. No quiero con esto discutir, pero me parece que no se puede justificar así. Tampoco digo que estuvo bien hecho porque no sé; no puedo hablar de eso, pero me parece que decir que algo que se decidió hace 13 ó 14 años es el justificativo de algo que se va a hacer hoy, no es lógico.

Por último, quiero preguntar cuánto demoran los permisos ambientales. Consulto esto porque anteriormente demoraron varios meses –no sé si no pasó el año- y si vamos a cambiar la ubicación, debemos tener en cuenta que en La Tablada contamos con permiso ambiental ya dado y no así fuera de ese predio. Me pregunto si no estaremos haciendo algo que, después, el permiso ambiental termine anulando. Incluso, supongo que a todos ya los habrán ido a visitar personas de la zona de Melilla que piden que, por favor, allí no se instale.

SEÑOR LONG.- En la misma dirección que el señor Senador Alfie, sobre la preocupación del emplazamiento de la central en Melilla, quiero informar -aunque seguramente será de conocimiento de ustedes- que ya hay pedidos de informes en la Junta Departamental de Montevideo sobre este tema. Los artículos de las reglamentaciones que se invocan son sumamente contundentes porque se establece que estas son zonas protegidas de carácter agrícola, haciendo varias categorizaciones, por lo que se debe procurar la conservación de sus recursos naturales y de su calidad paisajística, evitando los usos de suelo y de construcciones que contravengan esa finalidad. Por lo tanto, esto puede transformarse en un problema importante.

En los años 1994 y 1995 me tocó recoger los rebotes de los problemas de la central de La Tablada, que ya había sido construida mucho tiempo atrás. Si bien vimos emplazamientos en otros países como Francia, que son sumamente exigentes en materia de medio ambiente, en los que hay centrales idénticas en medio de un desarrollo urbano más denso que el de La Tablada, acá en el Uruguay se transformó en un problema muy grande. Creo que Melilla es aún más sensible que La Tablada y la reglamentación municipal también va en esa dirección. Por eso pienso que en este tema tenemos un problema por delante.

Por otro lado, en algunos llamados, como el de la central de ciclo combinado, se había establecido un porcentaje de financiación por parte de los oferentes muy importante, del orden del 80%. En este caso quería saber si hay financiación exigida de parte de los oferentes, como condición del pliego. A su vez, quisiera saber, en caso de no existir, en qué medida esa erogación que va a tener que realizar UTE en un período relativamente breve -al igual que cualquier compra- puede incidir en el tema de las tarifas.

SEÑOR MINISTRO.- Para contestar la pregunta del señor Senador Alfie respecto al tema ambiental, solicito que haga uso de la palabra el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El tema ambiental está claramente asociado al tema municipal.

En estos casos no hay más remedio que trabajar en forma paralela; no podemos esperar que un trámite esté terminado para comenzar el otro, entre otras cosas porque muchas veces interactúan entre ellos. Si es necesario corregir algo, así se hará, pero no hay otra alternativa que ir avanzando. En ese sentido, después de que la Intendencia dejó en claro que la vieja planta de La Tablada no era un ámbito que pudiera seguir ampliándose, la UTE avanzó sobre una posible implantación alternativa.

Tomando antecedentes de la propia Intendencia sobre posibles ubicaciones -eso está en los antecedentes; no implica compromisos, pero sí tendencias- se hicieron tramitaciones ante la DINAMA para los primeros estudios del impacto ambiental y de las características. No hay que olvidar que esta planta estaría ubicada, prácticamente, entre el despacho de carga y la ruta, y no en el rincón propiamente dicho. Naturalmente, se hicieron análisis al respecto, pero aquí la autoridad es la Intendencia.

De todas maneras, el problema existe y si no se puede realizar en esa ubicación, tendrá que ser en otra. El país tiene que resolver este problema y todos sabemos que esto es así. No vamos a repetir la experiencia anterior de hacer una instalación sin permiso municipal. Se está realizando ese trámite y está participando mucha gente.

Aclaro que está en la zona de la ruta. Lo que se está planteando -repito que la última palabra la tendrán las autoridades de la Intendencia- es una instalación en un predio que es mucho más grande. Estamos hablando de una instalación que, en lo estricto, lleva menos de una hectárea y, en este caso, de un predio de 160 hectáreas. La idea es que exista un amplio nivel de colchón, de empalme y de ensamble adecuado. Pensamos en instalaciones bajas; no son chimeneas altas, como otras que alcanzan los quince metros. Con esto quiero decir que la parte visual se supervisa. Estamos hablando de instalaciones en un área en la cual hay una zona de patrimonio valioso, que puede activarse y ponerse al servicio cultural.

Esta es muy distinta a otras instalaciones de las que se ha hablado. Nos tocó muchas veces defender el Montevideo rural y nos parece muy importante lo que se hizo como para lastimarlo. Seguramente recuerden una o dos plantas que en su momento se discutieron, sobre todo una. Si uno pone una planta, el funcionamiento de ésta lleva a que lleguen camiones, proveedores que se instalan al lado, clientes, es decir, a toda una asociación de proceso de caries alrededor. Esto es otra cosa; el aprovisionamiento llega por vía subterránea y la energía sale por línea. Una central, en la medida en que se haga adecuadamente, puede convertirse

en un vecino importante y, por lo tanto, tiene que actuar como tal e interactuar con otros elementos del entorno. En tal sentido, se está pensando sobre la base de que no lo deteriore, sino que lo mejore.

Repito que esto está en manos de la Intendencia y tanto la UTE como el Ministerio vamos a respetar las potestades que cada uno tiene en este tema.

SEÑOR ALFIE.- ¿Cuánto tiempo estima que le llevará? Porque el tiempo es crucial.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Absolutamente. Lo hemos conversado con el Intendente y las autoridades municipales, quienes están trabajando a ritmo intenso con la participación de mucha gente. Estos temas hay que resolverlos en plazos perentorios, pero no somos quiénes para decidir. Le trasmitimos la premura al señor Intendente, y si bien es cierto que ya existe una primera respuesta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia juega un rol clave.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Quiero hacer una apreciación sobre los plazos. Desde el punto de vista de la DINAMA y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, las tres centrales están categorizadas B, ni C ni A.

O sea que en cuanto al tiempo que falta a los efectos de tener la aprobación final, estamos en una situación intermedia, es decir, no la inmediata -que sería en el caso de ser categorizada con la letra A, con ningún impacto- pero tampoco la de alto impacto, que es la C, que lleva a una tramitación larga. En la categoría en la que estamos, esperamos que el camino no se nos convierta en crítico en cuanto a las tramitaciones ante la DINAMA.

En lo que se refiere a condiciones de financiamiento, en el pliego por el que se convocó a la licitación por la compra de estas dos centrales, se establecía, con carácter de voluntario por parte de los oferentes, que ofrecieran financiamiento a diez años de plazo, en principio dando libertad en cuanto a qué porcentaje podían obtener de dicho financiamiento. La UTE se reserva el derecho de tomarlo o no, de acuerdo con el ofrecimiento del pliego.

Ambas empresas que licitaron presentaron un financiamiento en estas condiciones, contando con el aval, dentro de la banca comercial internacional, del EXIM Bank de los Estados Unidos. A su vez, nuestra Gerencia Económico Financiera ha hecho contactos con la plaza financiera local, que maneja fondos locales -también internacionales- y se consiguen condiciones de financiamiento similares, es decir, con diez años de plazo. Dado que UTE tiene un buen respaldo en función de tener un pasivo muy chico comparado con su patrimonio, y siendo muy grande la avidez de la plaza por financiar, estamos negociando tasas que son realmente muy buenas, que están en el entorno de la Libor, y quizás menos, con diez años de plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro y a todo el equipo que lo acompaña la información que nos han brindado.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 37 minutos)